

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Resumen de la guerra

NUEVA YORK. 5.—Según noticias recibidas o captadas por la United Press en las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

RUSIA.—El ejército rojo ocupó Berdichev que constituye la fortaleza alemana al sur de Ucrania.

GUERRA AEREA.—Bombardeos norteamericanos atacaron Kiel en un segundo día consecutivo, bombardeando Berdichev y los aeródromos de Tours, mientras los aviones aliados bombardearon la costa de invasión. Las flotas aéreas del Mediterráneo castigaron las comunicaciones marítimas de Italia. Radio Budapest no salió al aire el miércoles, lo que indica nuevos posibles ataques desde el aire.

ITALIA.—El Quinto Ejército atravesó las montañas nevadas para atacar las defensas alemanas sobre el cañón del Po. El Octavo Ejército ganó terrenos cerca de la costa del Adriático. El teniente general Leese asumió el comando dejado por el General Montgomery, y el mayor general Twining pasó a reemplazar al mayor general James Doolittle, en el comando de la 15.ª fuerza aérea norteamericana.

LOS BALKANES.—Partidas yugoslavas ocuparon la isla Prusia en el Adriático, y otros tres pueblos más despegan de romper la ofensiva alemana en Bosnia Oriental.

LEJANO ORIENTE.—Bombardeos de la 14.ª fuerza aérea norteamericana volvieron a atacar los ferrocarriles de Tailandia. Los japoneses reconocieron que prosigue la lucha de guerrillas en las Filipinas.

EL MAL TIEMPO ESTÁ DEMORANDO INVASIÓN ALIADA

NUEVA YORK. 5.—(U.P.)—El corresponsal en Londres de la Mutual Broadcasting System, Mr. John Steele, declaró que el mal tiempo es lo único que está demorando la invasión. Los climatólogos aliados están estudiando los registros de muchos años anteriores a fin de predecir un período conveniente.

¡Condenada a muerte?



Danielle Darrieux

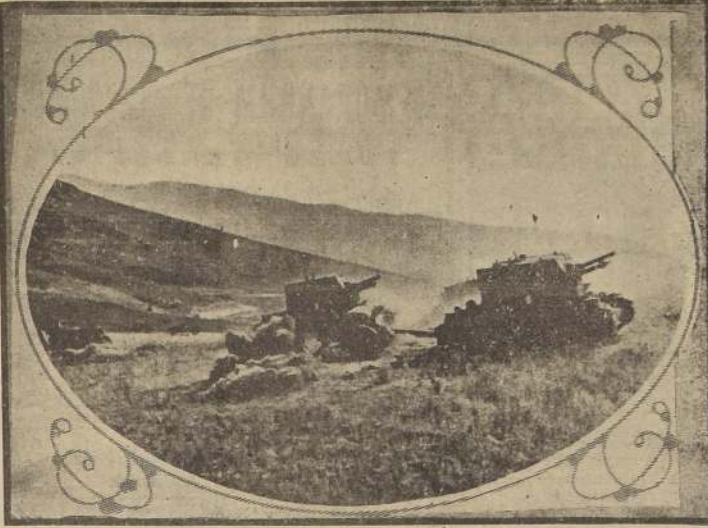
Los rusos reconquistaron Berdichey

Berlin, Kiel, Tours y Merignac atacados por aviones de EE. UU.

La aviación anglo-americana sigue su bombardeo en costas de invasión

Incursión de hostigamiento contra Berlin

EN LAS MONTAÑAS DE ITALIA



La tenaz campaña que libran los aliados en las montañas de Italia han encontrado un excelente auxiliar en las piezas de artillería montada sobre armazones de tanques, designadas comúnmente con los nombres de "Bishop" y "Priest". — El "Bishop" consiste en un cañón de 25 libras montado sobre un chasis de tanques Valentine. El "Priest" es un cañón de 105 mm montado sobre un chasis de tanque "General Grant" y protegido por una ametralladora de 5 pulgadas contra posibles amenazas aéreas. — El grabado muestra algunos "Bishops" en plena acción en la zona montañosa que ataca el Octavo Ejército

El Quinto Ejército tomó tres alturas estratégicas

EL GENERAL O. W. H. LEES NEW JEFE DEL 8.º EJERCITO

HARA LAS VECES DE MONTGOMERY, QUIEN FUE PROMOVIDO AL CARGO DE COMANDANTE DE LAS FUERZAS INGLESES DE INVASION

INCURSIONES CONTRA KIEL. Por segundo día consecutivo los bombarderos norteamericanos y británicos atacaron la ciudad de Kiel, que permaneció identificada en el primer momento como la defensa de caza aérea más fuerte en Europa. Se subraya la importancia de estos ataques en cuanto constituyen el desarrollo del creciente poderío aéreo norteamericano, sumado al británico de los Dominios y aliados, ya próximo.

GRAN BRETAÑA.—Aviones de equipamiento, aviones Liberatores y fortalecidos aviones hoy, el Canal de la Mancha hacia Kiel, atacado por segundo día consecutivo. Tours, Merignac, cerca de Burdeos, y varios otros objetivos fueron identificados en el primer momento, haciendo que la defensa de caza aérea se diviera en múltiples bases a las que sólo en Marsella y Kiel se encontró oposición digna de mención.

Simultáneamente con estas incursiones, los aliados efectuaron numerosos bombardeos norteamericanos y británicos y sus aliados escuchados por innumerables formaciones de combate de las Naciones Unidas, sitiaron el borde norte del territorio de la costa de invasión.

Anoche la RFA había enviado escuadrones de aviones Mosquito sobre Inglaterra, y hoy, en el mismo momento, para complementar el esfuerzo de nerviosidad y tensión entre los habitantes de la capital del Reich. Los ataques nocturnos continúan seguidos a pesar de la intensidad del clima de mareas, que incluyeron el ataque de 1.300 máquinas norteamericanas contra Kiel, y los efectuados por centenares de bombarderos alemanes contra la costa del norte de Francia.

Una serie de comunicados emitidos por el Ministerio de Aviación, del Comando norteamericano y el Embajador británico detallaron en el curso del día 4 las incursiones de las últimas 48 horas, dejando de manifiesto la creciente intensidad que se conducen estas operaciones.

INCURSIONES CONTRA KIEL. Por segundo día consecutivo los bombarderos norteamericanos atacaron la ciudad de Kiel, aprehendiendo una vez más la importancia que hizo que por primera vez en un largo período el objetivo fuera claramente visible desde la altura.

Eso permitió que los pilotos pudieran acercarse a su blanco y dejar las bombas cayeron de lleno en los blancos asignados, aun cuando los alemanes trataron de cubrir con densas nubes de humo las dejadas después del ataque de aviones y enviaron enemigos de Messerschmitt 109 armados de canones de 20 milímetros para interceptar a los aviones aliados.

Alrededor de los bombarderos, y Thunderbolts, norteamericanos, cayeron con la eficacia usual a los bombarderos, que además debieron hacer frente a intensos fuegos antiaéreos.

Ayer martes 1.300 bombarderos y cazas norteamericanos habían ya devastado los astilleros de Kiel, reemplazando al general Sir Bernard L. Montgomery, que mantenía en las costas terrestres británicas en el segundo frente, bajo el mandato supremo del general Dwight D. Eisenhower.

La radio de Angora, citando al diario turco "Ulus", dijo que los generales Eisenhower y Montgomery se hallaban en Londres elaborando los detalles del segundo frente, pero esta historia no se confirmó oficialmente aquí.

El general Lees mandó el tercer cuerpo en el avance del sector de Alamein, al este de El Cairo, y otro al noreste de Nápoles.

En esta doble acción cooperaron los cañones británicos con batidas sub-sidarias que devoraron y completamente destruyeron las posiciones Aliadas.

SE PERDIERON LOS BOMBARDEOS. En este ataque se perdieron 18 bombarderos norteamericanos y otros 15 que estrellaron sobre el otro lado del río Nápoles y Holanda.

En esta doble acción cooperaron los cañones británicos con batidas sub-sidarias que devoraron y completamente destruyeron las posiciones Aliadas.

SE PERDIERON LOS BOMBARDEOS. En este ataque se perdieron 18 bombarderos norteamericanos y otros 15 que estrellaron sobre el otro lado del río Nápoles y Holanda.

En octubre último cuando celebró su natalicio, recibió las insignias de Comendador del Balfour por sus servicios en Siria. En la guerra pasada fue herido tres veces y mereció la Orden de Servicios Distinguidos.

REYNOLDS PACKARD. Se incorporó al ejército el profesor de Gran Bretaña, que se suscitó una gran demanda de reclutas.

Las operaciones del martes

se iniciaron con la llegada de

los soldados cubiertos de nieve,

que se asentaron en los alrededores de la villa de Quetta, India, pero en cambio se trasladaron a la villa de Gilgit, en el norte de Pakistán.

En la noche de ayer, y que nuevamente fueron sorprendidos al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italianos que parecen ser un poco más avanzados que los británicos.

REYNOLDS PACKARD. Los británicos se sorprendieron al ver a estos soldados italian

Santiago de Chile, jueves 6 de enero de 1944

INGENIEROS INDUSTRIALES

Entre las muchas obras de beneficio directo para el pueblo que creara durante su corta administración don Pedro Aguirre Cerda, merece destaque como una de las de más sobresaliente relieve económico y social la que es hoy día la Escuela de Ingeniería Industrial, establecimiento dependiente de la Dirección General de Enseñanza Profesional, y de cuyas aulas acaba de salir, apto para el trabajo y para la vida, el primer contingente de estudiantes.

Diez alumnos, técnicos en electricidad, minería, química y metalurgia, han obtenido el título que les capacita para incorporarse, de inmediato, en faenas y labores que estaban aguardando a hombres especializados para su progreso y perfeccionamiento. Estos profesionales de la técnica y del trabajo tendrán ancho campo para desenvolver su capacidad y sus iniciativas porque el país necesita, más que nada, hombres de empresa capaces de valerse a sí mismos y dignos de ser considerados como los primeros pioneros en la labor de nuestra reorganización económica e industrial.

La Escuela de Ingeniería Industrial inició sus labores bajo la inspiración y el patrocinio directo del ex Ministro don Juan Antonio Iribarren, funcionario que, junto con el señor Aguirre Cerda, moldeó este nuevo establecimiento educacional, de cuya es en la actualidad profesor eminente, con todos los caracteres de un establecimiento que venía a innovar en los viejos sistemas de la educación pública. Cien alumnos reciben en la escuela una enseñanza especializada para ser útiles en todas aquellas actividades industriales que necesitan de técnicos capacitados para su eficiente desarrollo. Fuera de la enseñanza normal, los futuros ingenieros industriales reciben los conocimientos y las nociones más exactas de cuanto es preciso saber para obtener un título profesional de tanta importancia, y para poder desempeñarse en aquellas ramas de la industria que, hasta hoy, han carecido de la cooperación eficiente de nuestros consudicados.

Se ha dicho y se ha repetido que la enseñanza pública adolece del grave defecto de crear exclusivamente hombres preparados para las disciplinas intelectuales, sin tomar en cuenta la necesidad impostergable de educar a la juventud en aptitudes propicias para el trabajo remunerativo. Sea esta una verdad o no, el hecho es que, como quiera que se mire, el panorama económico del país ha venido acusando un grave y sensible descenso debido a la ausencia siempre creciente de hombres preparados para la lucha diaria. Por este motivo, cuanto tienda a torcer los rumbos de la antigua educación hacia normas más utilitarias y provechosas para nuestro progreso comercial e industrial, debe ser estimado como un paso más que damos en el progreso de la economía general, y como una ayuda directa para tantos jóvenes que se debaten en una incapacidad de acción que no han merecido.

Satisfactorio ha de ser para la opinión pública ver los resultados que se han obtenido en un establecimiento educacional que fué creado con miras tan patrióticas y de tan vasto alcance cívico. Los alumnos que acaban de egresar de la Escuela de Ingeniería Industrial es la primera cuota de renovación que el país recibe, en los momentos en que más necesita de hombres capaces para su desenvolvimiento gradual e intensivo.

Panorama mundial

Este es a no dudar uno de los días más decisivos que ha vivido la humanidad en lo que va corrido de este crucial Siglo XX. Una laconica noticia procedente de Moscú anuncia que las tropas de la URSS han cruzado la frontera ruso-polaca en la zona de Olevsk-Nogoyd, Volinsk entre el Pripet y los Carpatos. Segun los últimos despachos, las vanguardias de Vatutin combaten ya a varios kilómetros dentro del territorio polaco.

A esta altura de los acontecimientos febriles, cabe recordar algunas de las alternativas de la lucha para poder aquilatar en todo su trascendental valor lo que está sucediendo en estos momentos en las tierras tan abundantemente regadas con la sangre de casi todos los pueblos de Europa.

En noviembre de 1942, la Wehrmacht estaba a las márgenes del Volga, arteria vital de Rusia. El horizonte se había oscurecido para los pueblos pacíficos que desean la paz. Despues vino la sorpresa suprema. Era cierto que los alemanes estaban en el Volga, pero mientras sus dirigentes ya saboreaban la victoria final, por quanto la caída de Stalingrado la habían posiblemente acarreado en los alrededores, a la misma retaguardia de von Paulus se gestaba el contragolpe.

En este camino de Stalin grado a Polonia se ha logrado algo mucho más esencial que la victoria de las armas. En efecto, los pueblos libres han hallado los medios de describir las barreras que los separan, barreras ideológicas que jamás debían haber existido. Esta guerra misma es la mejor prueba de lo que afirmamos: esta masacre que se podía haber evitado.

Pero, hoy, nuevos hombres encaran resueltamente las nuevas realidades de un mundo que ya está en gestación. Un mundo sin cinturones de seguridad, sin fronteras erguidas por la incomprendión y falta de visión entre los pueblos. Es también por esta razón, por esta realidad nueva, expresión concreta de los anhelos de todos los hombres de buena voluntad que las tumbas que marcan el camino hacia el oeste, hacia el vivimos.

El derecho a la revuelta

Una declaración de la Cancillería Argentina, formulada con oportunidad de su acuerdo relativo al reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia, contiene diversas observaciones tendientes a explicar y justificar este acto y, entre otras, figura la de que "debe reconocerse a los pueblos el derecho a la revuelta, único camion expedido a sus reivindicaciones".

Tal concepto, expresado y difundido oficialmente por uno de los gobiernos de América, no puede ser aceptado como norma social y política, porque envuelve una negación de la democracia y de las formas jurídicas y puede dar margen a un retorno desgraciado hacia las épocas de violencia y de regímenes de facto que caracterizaron los comienzos de la vida independiente de los pueblos americanos.

Si se presta consagración a la sentencia referida, implícitamente quedaría también reconocido que cada vez que en un país hubiera reivindicaciones en marcha, resultaría ilícito apelar al derrumbe de las instituciones y al entroncamiento de regímenes de fuerza.

Y como nunca todas las aspiraciones están satisfechas ni todas las idealidades cristalizadas, llegaríamos al absurdo de que los pueblos deberían mantenerse entre revueltas sin solución alguna de continuidad.

Por lo demás, es un hecho innegable que los trastornos gubernamentales americanos no significan revoluciones populares. No son ni la voluntad, ni

los intereses generales los que determinan revueltas, sino las impaciencias de grupos que alzan banderas embriujantes y hablan de reivindicaciones populares como añagazas para atravesar el favor transitorio de multitudes ignorantes. Una vez en el Poder no sólo olvidan sus promesas, sino que, por lo común, se convierten en el peor aporte de las clases trabajadoras y de las grandes naciones.

El pueblo no toma parte en las escaramuzas y acciones que deciden por la fuerza la derrota o el triunfo de un levantamiento, ni puede luchar hoy contra los elementos y máquinas de los cuerpos armados. Puede, si, en comicios libres, dentro de garantías constitucionales honradamente mantenidas, expresar su voluntad y designar los gobiernos que estiman favorables a sus derechos y a la realización de sus anhelos políticos, sociales y económicos.

Sin duda, esta tradición fundada de prestar reconocimiento a regímenes impuestos por la fuerza, en nombre de ilusiones reivindicaciones populares, es la que ha convertido a los países americanos en un inmenso escenario de sediciones y revueltas. Pero el derecho evolución y los pueblos ansian crear un nuevo concierto mundial, en el que queden eliminadas para siempre estas máculas que han sembrado por el mundo los momentos de horror, de injusticia y de falsoyadas que hoy sufre la humanidad.

Así, se ha prestado consagración a la sentencia referida, implícitamente quedaria también reconocido que cada vez que en un país hubiera reivindicaciones en marcha, resultaría ilícito apelar al derrumbe de las instituciones y al entroncamiento de regímenes de fuerza.

Y como nunca todas las aspiraciones están satisfechas ni todas las idealidades cristalizadas, llegaríamos al absurdo de que los pueblos deberían mantenerse entre revueltas sin solución alguna de continuidad.

Por lo demás, es un hecho innegable que los trastornos gubernamentales americanos no significan revoluciones populares. No son ni la voluntad, ni

NOTAS DEL DIA

BECAS DE GRAN BRETAÑA PARA CHILENOS

E STOS últimos días ha estado apareciendo en diversos periódicos un aviso mínimo que dice que Gran Bretaña ofrece cinco becas a estudiantes y profesionales chilenos. La importancia de este llamado merece unas líneas que aumenten el espacio ocupado por esta noticia.

Hace ya varios años que Inglaterra a través del Consejo Británico de Londres, por intermedio del Instituto Chileno Británico de Cultura ofrece esta oportunidad a estudiantes y profesionales chilenos para hacer estudios de especialización en las diversas universidades inglesas, cuyo espiritu profundamente incrustado en el nervio de los años tiene mucha vitalidad que en el hecho que mi entusiasmo se fué atemperando mientras viajaba de página en página.

De repente soy de narices con este párrafo: "Para nosotros (los chilenos), que hemos sido enseñados en el respeto por el uniforme, en las jerarquías que dan las estrellas y los galones; para nosotros, que aunque somos pacifistas inconscientemente llevamos dentro la marca indeleble del militarismo prusiano, resulta incomprendible ver que un muchacho sin galones pasa junto a un capitán o a un teniente sin siquiera mirarlo, sin sentir ante sus dis tintivos temor o respeto".

Estoy en desacuerdo con tanto el párrafo y protesto de las líneas en que acusa a nuestro espíritu de llevar la marca indeleble del militarismo prusiano.

Paso a refutar mediante las breves líneas que permite permitir el periodismo.

El espíritu militar chileno es esencialmente "hecho en Chile". Nació y se formó a lo largo de tres siglos de lucha y experimentó fuertes concepciones en 1810-1820, en 1836, en 1866, y en 1879. De esta manera pudo haber influido (?) el militarismo prusiano.

Estas becas que Gran Bretaña ofrece a los chilenos constituyen a nuestro parecer un aporte de indiscutible valor a la cultura del país.

Que los chilenos sepan aprovechar la sabiduría y serenidad británicas para el engrandecimiento de su patria y el florecimiento de sus virtudes.

H.

JOSE LUIS ROMERO

S E halla de paso en Santiago, continuando una misión cultural de vastos márgenes y que ha tenido un circuito americano, el escritor y profesor argentino don José Luis Romero, doctorado en la Universidad de La Plata y catedrático de Historia de la Historiografía en su Facultad de Humanidades. En Romero se concilian cosas que, a menudo, son contrarias: una vasta erudición y un sentido fino del análisis.

En Italia la grandeza ha sido también la grandeza y variada. Los avances del 5.º Ejército hacia Cassino, ya a fuego de cañón, y del 8.º Ejército hacia Pescara, con los bombarderos de Rimini, Ravenna, Padua, etc., han coexistido con operaciones de nuevo tipo, que suponen tanto de desembarsos —tal los golpes dados por comandos en Terracina y Minturno— y que nos dan la impresión de acercarse el gran momento.

Igualmente, en los Balcanes, se ha luchado duramente en los Alpes Dináricos, en Bosnia y Serbia, tratando inutilmente los alemanes de cortar el abastecimiento allado a los guerrilleros del mariscal Tito.

Otros frentes.— Ha proseguido el castigo de los japoneses —y la muerte del prefecto de Saboya. En su intento de cortar esta ola, tan peligrosa para él y los alemanes, Darlan ha reorganizado la policía, cuyo nuevo jefe, Joseph E. Darmen, no ha recibido el título de jefe de policía sino el de Secretario para el Mantenimiento del Orden, prueba clara de que se ve en la actividad del ejército subterráneo francés una avanzada de la invasión.

En Italia la grandeza ha sido también la grandeza y variada. Los avances del 5.º Ejército hacia Cassino, ya a fuego de cañón, y del 8.º Ejército hacia Pescara, con los bombarderos de Rimini, Ravenna, Padua, etc., han coexistido con operaciones de nuevo tipo, que suponen tanto de desembarsos —tal los golpes dados por comandos en Terracina y Minturno— y que nos dan la impresión de acercarse el gran momento.

La línea ferroviaria da a esta punta de lanza de Vatutin un abastecimiento seguro. Esto, unido al aspecto político señalado en el párrafo anterior, justifica la prioridad en el comentario concedido a dicha progresión. Mas Vatutin opera abriendo sus fuerzas en abanico, hacia el S. W. y el S., hacia los empalmes ferroviarios que ligan al ejército alemán con Polonia y el Reich, y es por aquí por donde se dibuja la posible catástrofe de los nazis. Amenazadas Berdichev y Vinnitsa, perdida ya Belyayev-Tsarkov, las tropas de Hitler pueden verse forzadas a retirarse en dirección de Rumania, en cuya sentido las comunicaciones son escasas, si es que el ejército cosaco de Tolbukhin, que acecha frente a Khoroshev, les da tiempo.

En otros sectores del frente ruso, particularmente de Vitebsk, y Nevel, la presión soviética ha seguido adelante, evidenciando que aprovisionó al Octavo Ejército, en su marcha de miles de kilómetros por el desierto, desde El Alamein hasta Túnez.

Política de guerra.— La noticia destacada, en este aspecto, la ha venido a constituir la postura brasileña, para participar con tropas propias en el esfuerzo de las Naciones Unidas a realizar en Europa.

EMBAJADOR DEL BRASIL VISITO AL GANCIILLER

El Embajador del Brasil, don Samuel de Souza Leão Gracie, se entrevistó ayer con el Canciller Fernández para informarle

que el Gobierno brasileño

que se celebra en Santiago, el sábado 8 y domingo 9 de enero de 1944.

Para tomar parte en esta Convención y en la votación para elegir el nuevo Directorio, hay que estar inscrito en los Registros de la Asociación de Bibliotecarios.

Estos estaban abiertos

desde el día de la Convención

8 y domingo 9 de enero de 1944.

Para la votación se inscriben

los bibliotecarios y sus

estudiantes de historia.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser maestros de

bachillerato o de licenciatura.

Los que se inscriben

deben ser

VIDA SOCIAL

LA SRA. LAURA SCHIAVETTI
TI vía de SCHIAVETTI.—
Ha fallecido en Valparaíso la señora Laura Schiavetti vía de Schiavetti vinculada a prestigiosas familias de ascendencia italiana.

Su fallecimiento ha causado de hondo y sincero pesar en el vecino puerto donde gozaba de general estimación y cariño por las virtudes que la adornaban.

Sus restos fueron sepultados ayer en el Cementerio N° 2 de esa localidad.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Miguel Valenzuela P., y señora Luisa Reyes de Valenzuela.

—Ha nacido una hijita del señor Alfonso Maillet G. y de la señora Teresa Gibson de Maillet.

LA SRA. PASTORA VARAS DE COLLAO

A avanzada edad ha fallecido en esta capital la respetable y virtuosa dama doña Pastora Varas vía de Collao miembro de antiguas e ilustres familias.

Fundadora del Patronato de San Antonio su nombre queda ligado a esa importante obra benéfica y a muchas otras a las que aportó su eficaz colaboración.

Era viuda del recordado caballero don Salvador Collao Palma y hija de don Benjamín Varas y de doña Carmen Mená.

ENFERMOS.—

En la Clínica Santa María ha sido sometido a una operación don Miguel Vergara Iimas.

—Continúa enferma la señora María Rozas de León.

MARIO LATRILLE

Mario Latrille Soto, piloto chileno que acabó de encontrar la muerte luchando por la causa de los aliados al servicio de la Real Fuerza Aérea.

Joven idealista, había cumplido de recientemente 33 años. Mario Latrille había hecho sus estudios en la Universidad de Chile, habiendo obtenido un título de Arquitecto abriendose ante sus ojos un horizonte porvenir. En esta hora incierta que vive el mundo, él creyó que tenía la obligación de poner sus conocimientos al servicio de la causa de la democracia y fue a incorporarse a la aviación británica. Habil piloto civil, a lo que unía su preparación profesional, poseía un sentido de valía en las filas de los que hoy defienden la civilización. La muerte lo sorprendió cumpliendo con su deber.

Mario Latrille era hijo de don Luis H. Latrille, caballero que tuvo destacada actuación pública en Antofagasta, pues aparte de ser uno de los más esforzados industriales de esa zona fue Alcalde y Diputado por esa ciudad y uno de los elementos más representativos de la sociedad nortina.

La muerte de Mario Latrille enjuicia a respetables hogares de Santiago, Antofagasta y Copiapó.

BELLAS ARTES

Arte chileno en Canadá

En Ottawa, Montreal y Toronto se celebraron de concurso con el mayor éxito exposiciones de pintura chilena contemporánea, de una organización similar a las que, dirigidas por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, se efectuaron los principales ciudades de Estados Unidos en fecha reciente. El Gobierno del Canadá y la prensa de este país han dispensado la más entusiasta acogida a la exhibición de obras de los artistas chilenos modernos. "Los círculos de entendidos y el público en general han recibido a nuestra pintura como una verdadera revelación", han dicho.

Principio de año, acogida cordial, "escribe el Ministro de Cultura en Canadá doctor Eduardo Grove. Uno de los más autorizados críticos de aquella nación, Luis Billeaud, en un extenso artículo comenta en los más elogiosos términos la Exposición de Pintura Chilena Contemporánea y el estado general de nuestras artes. De este artículo extraemos los siguientes significativos párrafos:

"Chile, desde hace quinientos, se ha adueñado de Ottawa. He aquí que acabamos de recibir al gran pianista Claudio Arrau y a una exposición de obras-elegidas de los mejores pintores y escultores chilenos. Y así su patria se ha hecho al fin de sucesivas etapas de realidad moral. No hay nadie entre los auditores de Arrau que no haya deseado conocer el ambiente de donde ha surgido un artista de tal delicadeza, de tan extraordinario valor técnico y, sobre todo, de un tan bello equilibrio interior. Nadie tampoco entre los visitantes del Museo Victoria, que no desee conocer a Pablo Burchard, el autor de "Retrato de Margarita", "El Pesebre" y "Calle de Quillota", creyendo que hacen pedícer incluso a obras profundamente psicológicas, como los rostros inquietos de Roberto Humerez o firmas y graciosas, como los dibujos pluma de Graciela Fuenzalida o serenas como los paisajes casí idílicos de Agustín Arriola.

Principio de año, acogida cordial, "escribe el Ministro de Cultura en Canadá doctor Eduardo Grove. Uno de los más autorizados críticos de aquella nación, Luis Billeaud, en un extenso artículo comenta en los más elogiosos términos la Exposición de Pintura Chilena Contemporánea y el estado general de nuestras artes. De este artículo extraemos los siguientes significativos párrafos:

"Chile, desde hace quinientos, se ha adueñado de Ottawa. He aquí que acabamos de recibir al gran pianista Claudio Arrau y a una exposición de obras-elegidas de los mejores pintores y escultores chilenos. Y así su patria se ha hecho al fin de sucesivas etapas de realidad moral. No hay nadie entre los auditores de Arrau que no haya deseado conocer el ambiente de donde ha surgido un artista de tal delicadeza, de tan extraordinario valor técnico y, sobre todo,



representativos de la sociedad nortina.

La muerte de Mario Latrille enjuicia a respetables hogares de Santiago, Antofagasta y Copiapó.

CONTRAATACO DE FUERZAS JAPONESES EN CABO GLOUCESTER

LOS ALIADOS ESTAN CONSOLIDANDO SUS POSICIONES EN LA ZONA DE SAIDOR

CUARTEL ALIADO AVANZADO EN NUEVA GUINEA (S. (U. P.) — (Por Donald C. Caswell) — Micronesia, 22 división, consolidaron sus posiciones en Saidor, Nueva Guinea, donde capturaron grandes cantidades de armamento y suministros abandonados por los japoneses en su huída, el enemigo intentó su primer contraataque en Cabo Gloucester, Nueva Bretaña, en el cual resultó un fracaso.

El comandante de M. Arthur de hoy consignó esta tentativa nipona, que se registró cerca de Punta Silimati, subrayando que las fuerzas aliadas respondieron a la misma que detuvieron el desembarco en forma decisiva. Más de 200 japoneses fueron muertos en combate.

No se detalló de la situación en la península de Arave, lo que se toma como indicación que es pleno el dominio de los norteamericanos.

Entretanto, los pilotos norteamericanos continuaron sus amplias batidas en todo el teatro de operaciones del Pacífico Sudoccidental, realizando ataques de cinco aeródromos de importancia. En el curso de sus ataques destruyeron otras once máquinas enemigas con seguridad, y se dan como resultado 120 aviones derribados. El comunicado menciona las incursiones contra los aeródromos de Kavieng y Panapai, en Nueva Irlanda, contra las canchas de Lakunai, cerca de Rabaul, y las de Cabo Horn, y contra el aeródromo de Buka, en la isla de Bougainville.

Estas declaraciones afirman que los ataques destruyeron al menos 100 aviones que preside Bolívar especialmente es el primer Mitsubishi han rehusado tomar parte en esa coalición.

Con todo, sigue siendo considerable en Bulgaria y los círculos mejor informados dicen que por el momento no deben esperarse cambios en su política exterior. Pero, se dice, podrá haber un cambio al final de los sacerdotes soviéticos hacia los sacerdotes ortodoxos.

Los sacerdotes ortodoxos de los Balcanes puede hacer por tierra todas estas creencias, ya sea notoria la nerviosidad y el deseo de los bulgarios, así como de los sectores soviéticos. Rumelia y Hungría, de alejarse del piano el conflicto de Sofía.

El 9 tocará Claudio Arrau en Washington

WASHINGTON, 5. — (U. P.) — El crisis de Bulgaria ha llegado a su punto culminante con el más completo fracaso de todas las gestiones para formar un Gobierno de coalición, según se ha sabido por despachos elegidos de Estambul, que citan a viajeros que hace poco salieron de Sofía.

ESTADOS UNIDOS CONSUMIRÁ AÑO MENOS SALITRE QUE EN

ESTADOS UNIDOS CONSUMIRÁ AÑO MENOS SALITRE QUE EN

ESTA DISMINUCIÓN SE DEBERÁ A LA ESCASA DEMANDA DE FLETES MARÍTIMOS Y AL EMPLEO

YOR CANTIDAD DE NITROGENO SINTÉTICO PARA ABONAR LAS TIERRAS

PARA USO DIRECTO O INDIRECTO, LO QUE HABRÁ MÁS DIFÍCIL EL CLAMOR PARA EL FOSFATO DE AMONIO QUÉ ES EL NITRATO DE AMONIO.

ESTADOS UNIDOS CONSUMIRÁ AÑO MENOS SALITRE QUE EN

NUEVA YORK, 5. — (U. P.) — (Por John A. Parrish) — Las fuerzas partidistas jugoslavas que luchan con las fuerzas norteamericanas en un frente de 50 kilómetros en el sector oriental de Bosnia amenazan hoy con envolver a las tropas del 2º ejército de tanques del enemigo, mientras que otras unidades de la National Fertilizer Association y de J. A. Woods, presidente de la Corporation de Venta de Salitre de Chile.

Estima la Asociación que durante el año que termina se consumirá 30 de junio el consumo de 11.000.000 de toneladas.

El repuesto establecido de movimientos ofensivos de las tropas de Tito dieron sus mejores frutos ayer con la captura de la isla de Pag, en Croacia, y de los pueblos de Vlasenica, 55 kilómetros al noreste de Sarajevo y Novarovac y Pancica.

Woods, comentando la situación, dice: "Las fuerzas jugoslavas ocupan una línea que va de Bosanski Novi, por Podgora, y rebasa Banjaluka.

El repuesto establecido de movimientos ofensivos de las tropas de Tito dieron sus mejores frutos ayer con la captura de la isla de Pag, en Croacia, y de los pueblos de Vlasenica, 55 kilómetros al noreste de Sarajevo y Novarovac y Pancica.

Además, y aparentemente lanzando a la lucha nuevos refuerzos, las tropas patriotas arrullan en el sector oriental de Bosnia y, particularmente, en el frente de los Balcanes, que se está extendiendo.

Los partidistas ocupan una línea que va de Bosanski Novi, por Podgora, y rebasa Banjaluka.

El repuesto establecido de movimientos ofensivos de las tropas de Tito dieron sus mejores frutos ayer con la captura de la isla de Pag, en Croacia, y de los pueblos de Vlasenica, 55 kilómetros al noreste de Sarajevo y Novarovac y Pancica.

Dijo Woods que a caudalada dimisión en las ventas chilenas a Estados Unidos respondió, primero, a la escasez de fletes marítimos; 2.º, a que "el año pasado el consumo normal de un año", pero en comparación con 1940, se incrementó 300.000 toneladas del año pasado.

Este año, se estima que el consumo de salitre chileno será de 700.000 toneladas, o sea, equivalente al "consumo normal de un año", pero en comparación con 1940, se incrementó 1.000.000 de toneladas del año pasado.

Dijo Woods que a caudalada dimisión en las ventas chilenas a Estados Unidos respondió, primero, a la escasez de fletes marítimos; 2.º, a que "el año pasado el consumo normal de un año", pero en comparación con 1940, se incrementó 300.000 toneladas del año pasado.

El Presidente Roosevelt, en su discurso de inauguración, dice: "El consumo de salitre chileno es de 700.000 toneladas de nitrato de Chile, 700.000 toneladas de nitrato de amonio y 1.000.000 toneladas de nitrato de amonio de Chile".

ESTADOS UNIDOS CONSUMIRÁ AÑO MENOS SALITRE QUE EN

MARK SERIA DESIGNADO COMANDANTE LAS FUERZAS AMERICANAS DE INVASION

R. J. MC GLINCY, ESP. PARA "LA NACION"
LONDRES, 5. — (Exclusivo para LA NACION), (U. P.) — (Por James Mc Glinchy). — Se espera poco después de la llegada del General Dwight Eisenhower a Londres, este alto jefe del ejército norteamericano nombrará al comandante que habrá dirigido las operaciones de las fuerzas norteamericanas en el segundo frente. Se cree que la designación recaerá probablemente en el General Mak Clark, actual comandante en jefe del quinto ejército en Italia.

mismo tiempo, tendrán sus designaciones de los jefes americanos naval y aérea el segundo frente, que son únicos que no han sido dados hasta el momento; y menos se ha anunciado su nombramiento. Probablemente será nombrado ante el jefe de las fuerzas del segundo frente, general Kirk, que tomó importancia en las operaciones de Sicilia y se encuentra en Londres. tanto a las fuerzas aéreas, comandadas por un general norteamericano que se encuentra hace algún tiempo y que tiene su propia aérea.

En muy pocas las personas que saben en definitiva que han sido elegidos comandantes las fuerzas y han guardado silencio y respeto. Pero fuentes bien informadas, acuerdan en que de lo

que se dice, los generales Clark, Patton y Omar Bradley en los despachos llegados a Londres, el que tiene más posibilidades de obtener el comando es el general Clark.

En vista de la intención manifestada del General Eisenhower de contraer ahora con los mismos colaboradores que ha tenido últimamente, es muy probable que todos ellos participen en las futuras operaciones.

El general Bradley sólo ha comandado

un cuadro en Tunís y no es

mucho conocido en este teatro de operaciones.

Aún cuando hay cierta probabilidad de que el General Patton pudiese ser nombrado para este alto cargo, los observadores autorizados de ésta creen que el general Eisenhower va a tener preferencia debido a la opinión pública adversa al general

Patton desde el incidente que abofeteó a un soldado.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE CONSEJEROS

Citase a los señores socios a Junta General ordinaria para el DIA SABADO 15 del PRESENTE MES, a las 11 horas, en TENDERINI N.º 187.

En conformidad a lo dispuesto por los Estados de la institución, corresponde elegir once miembros del Consejo Directivo, en reemplazo de igual número que termina el período el que fueron designados.

La votación se lleva a efecto en el local de la Sociedad, Tenderini N.º 187, cuarto piso, los hábiles, hasta el 14 del presente mes, de 10 y de 3 a 6.

EL SECRETARIO

ESTOCOLMO, 5. — (U. P.) — El poeta y sacerdote Kaj Munk fue encarcelado ayer y asesinado en unos búnqueres cerca de Silkeborg. Se informó que Munk había sido secuestrado por cuatro hombres desconocidos ayer desde su hogar en Vedesoe, condado de Jutlandia.

Munk fué detenido más tarde y puesto en libertad durante el período de tensión que siguió al asesinato del poeta y sacerdote Kaj Munk, que se sometió en todo Copenhagen en las primeras horas de la madrugada, ha provocado enorme indignación del público, la mayor desde la deportación de judíos por los alemanes en octubre pasado.

Munk se dedicó, más que ningún otro hombre de letras en Dinamarca, a luchar ideológicamente contra el nazismo, por lo que fue detenido constantemente y que fue asesinado por los nazis. El crimen es la culminación de varios intentos similares registrados en las últimas semanas, incluso el atentado contra el jefe conservador Ole Bjørnkrat.

Munk era el más destacado autor dramático de Dinamarca y quizás, si de Escandinavia,

PARA EL BAÑO:
USE EL
DELICIOSO

JABON

Flor de Prairie

En vista de la intención manifiesta del General Eisenhowe de contraer ahora con los mismos colaboradores que ha tenido últimamente, es muy probable que todos ellos participen en las futuras operaciones.

El general Bradley sólo ha comandado

un cuadro en Tunís y no es

mucho conocido en este teatro de operaciones.

Aún cuando hay cierta probabilidad de que el General Eisenhowe

pudiese ser nombrado para este alto cargo, los observadores autorizados de ésta creen que el general Eisenhowe va a tener preferencia debido a la opinión pública adversa al general

Eisenhower desde el incidente que abofeteó a un soldado.

FUE ASESINADO EL
POETA Y SACERDOTE
DANES KAJ MUNK

ESTOCOLMO, 5. — (U. P.) — El poeta y sacerdote Kaj Munk fue encarcelado ayer y asesinado en unos búnqueres cerca de Silkeborg. Se informó que Munk había sido secuestrado por cuatro hombres desconocidos ayer desde su hogar en Vedesoe, condado de Jutlandia.

Munk fué detenido más tarde y puesto en libertad durante el período de tensión que siguió al asesinato del poeta y sacerdote Kaj Munk, que se sometió en todo Copenhagen en las primeras horas de la madrugada, ha provocado enorme indignación del público, la mayor desde la deportación de judíos por los alemanes en octubre pasado.

Munk se dedicó, más que ningún otro hombre de letras en Dinamarca, a luchar ideológicamente contra el nazismo, por lo que fue detenido constantemente y que fue asesinado por los nazis. El crimen es la culminación de varios intentos similares registrados en las últimas semanas, incluso el atentado contra el jefe conservador Ole Bjørnkrat.

Munk era el más destacado autor dramático de Dinamarca y quizás, si de Escandinavia,

los promedios entre los países latinoamericanos, con excepción de Brasil y Perú, viendo la mayoría proporcional al Brasil. Se indica que los embarques hasta ahora consistieron principalmente en algunos aviones de instrucción, jeep y otros artículos, todos de carácter militar.

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los últimos diez años Bolivia recibió menos de 1.000.000 de dólares "principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

Aún en su carácter de sacerdote ejerció gran influencia, llevando nueva vida a la iglesia danesa, gracias a sus impresionantes sermones y sus dramas.

En sus sermones y sus dramas,

Munk atacó a menudo y abiertamente a las enseñanzas nazis. Tenía 45 años de edad y sus obras eran representadas en Copenhagen, Oslo y Estocolmo. Algunas de ellas trataban de asuntos del momento, como una que se refería a Mussolini y la guerra en Etiopía.

Se expresó en otras fuentes que los préstamos y arrendamientos a Bolivia han sido más o me-

nos el promedio entre los países latinoamericanos, con excepción de Brasil y Perú, viendo la mayoría proporcional al Brasil. Se indica que los embarques hasta ahora consistieron principalmente en algunos aviones de instrucción, jeep y otros artículos, todos de carácter militar.

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió

menos de 1.000.000 de dólares

"principalmente en aviones y equipo industrial para mantenerlos en buen estado".

En otra fuente se manifestó que de los 100.000.000 dólares en

préstamos y arrendamientos calculados que se dieron en 1943 a América Latina, en general, los

últimos diez años Bolivia recibió</p

INAUGURACION DE CURSOS DE VERANO DE EXTENS. CULTURAL

ABARCARAN TAQUIGRAFIA, INGLES, REDACCION COMERCIAL, MATEMATICAS Y MECANOGRAFIA

El Ciclo Anual de Cursos de Verano de los Servicios de Extensión Cultural se inaugurarán el próximo domingo, a las 11 horas, y abarcara ramos de positivo provecho práctico para jóvenes, señoritas y personas estudiantes en general.

En efecto, estos cursos, que siempre reciben una apreciable cantidad de alumnos, serán de taquigrafía, inglés elemental y superior; redacción comercial, matemáticas de aplicación co-

Se fijó lugar de residencia forzosa a numerosos extranjeros

EL GOBIERNO DICTO LOS DECRETOS RESPECTIVOS DE ACUERDO CON LA LEY N.º 7.749. — ALREDEDOR DE DOSCIENTOS ALEMANES DEBEN ABANDONAR EL PAÍS EN EL CURSO DE ESTE MES EN CANJE CON CIUDADANOS CHILENOS RESIDENTES EN PAISES DE EUROPA

Notificados de la resolución del Gobierno en el sentido de que deben abandonar la capital 90 subditos de los países llamados del Eje, estos deberán partir a los diferentes sitios que se les ha fijado como lugar de residencia.

Primitivamente se había anulado que estos subditos, entre los cuales figuraron cuatro ex Consules de Elección alemanes, deberían abandonar Santiago hoy. Sin embargo, informaciones que no fueron proporcionadas en circuitos alegados.

Investigaciones establecieron de acuerdo con las disposiciones legales al respecto, estos ciudadanos disponen de un plazo de cinco días para apelar de la resolución gubernativa. En tal situación sólo abandonarán su actual residencia cumplido el plazo fijado para este objeto.

UN GRUPO EN CANJE

Coincidendo con la reelección descartada por el Gobierno, hemos sido informados que se encuentran muy adelantadas las gestiones para que abandonen el país un grupo de alemanes en canje con ciudadanos chilenos residentes actualmente en países de Europa.

HOY SE INAUGURA CONVENCION DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE

EL ACTO SE LLEVARA A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD A LAS DIEZ HORAS

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará hoy, las 10 horas, el acto inaugural de la Quinta Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

A esta Convención asistirán representantes de más de cien Secciones que a la Unión de Profesores tiene en el país. Prestigiarán este acto, los delegados extranjeros asistentes al Cuarto Congreso Americano de Maestros recientemente clausurado; además parlamentarios y representantes de organismos sindicales políticos, intelectuales, etc.

REGALO DE AÑO NUEVO:



El mejor regalo que un país puede hacerle a su gente es darle toda su vida en Año Nuevo. Es darle un arma de defensa en estos momentos de combate, cual es una profesión fácil rápida, decente, lucrativa. (Aproveche el Censo de verano). Intentado para señoras y provincianas Pida prospectos. (Aproveche). La ignorancia, la celosidad y el vicio son las mayores desgracias de la humanidad. Independientes transformese Ud. en elemento útil productivo, triunfará en la vida.

Escuela Politécnica Profesional "DIAZ-GASCONE". Santo Domingo 670 — Teléfono 32468

PASAJES REBAJADOS COMPAÑIA C. A. T. A.

Todos los días salidas en automóviles de lujo hasta Mendoza.

INFORMES:

Prat 719
VALPARAISO

Quién a buen árbol se arima...

BILZ
EL REFRESCO FAVORITO

C.C.U.

Bilz Bebida de Fantasia

CERCA DE USTED EN TODAS PARTES

UN DESODORANTE DE DOBLE ACCIÓN

ARRID EVITA MANCHAS Y OLOR EN LAS AXILAS SIN IRRITAR LA PIEL

ARRID
El Desodorante Que Muere la Vida

MERCEDO ASCENSO EN CARABINEROS

OTUVO EL MAYOR SR. ALBERTO ZUNIGA

Por disposición de la Superioridad de Carabineros, ha sido ascendido a teniente coronel al mayor señor Alberto Zúñiga Moriles, distinguido y meritorio Jefe del Cuerpo, que durante su permanencia en la Institución ha logrado desempeñar puestos de responsabilidad a entera satisfacción de sus superiores.

El comandante Zúñiga desempeña en la actualidad el cargo de Subprefecto del Tránsito, nombrado más tarde Prefecto Interino por varios días mientras el actual Prefecto, comandante Contreras Angulo, cumplía una comisión de servicio en el exterior.

Aparte de los conocimientos en materia de tránsito público que posee el comandante señor Zúñiga, es también un cultor del deporte, cualidades que son muy conocidas en diversos ramos de la República.

A BUIN

Sra. Karin Ide de Rios

Wierds Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Buchholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Michael Ernesto Kaplauer Stucken.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldeck Schwerdfeger.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A PIACA

Señores Siegfried Kruger, Selma Michael Huber Huber, Toras Nooy, Inouye y Maximo Hagn, Wilcke.

A SANTIAGO

Señores Peter Mueffeler, Loetger, Martin Kannegiesser, Bergmann, Hans Leopoldo José Ott Stapp.

A MELIPILLA

Señor Denosuke Nakagawa Sasaki.

A RENGO

Señores Ernesto Govets Cha peurtrro, Jose Posset, Elvins, Hans Knipp Kamp y Takeyau Hombro Hombo.

A PEUMO

Señor Kokichi Shinya, Shinya AL FUNDU BELLAVISTA (Caupolicán)

Señor Miura Hirohisa Ito.

SAN FERNANDO

Señores Guillermo Hellermann Grewe y Annie Bradenkamp de Hellermann.

A TALCA

Señores Arnold Siemsen von Issendorn, Hans Sommer Sonnen y Max Diener Mayer.

A BUIN

Sra. Karin Ide de Rios

Wierds Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Buchholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Michael Ernesto Kaplauer Stucken.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldeck Schwerdfeger.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A PIACA

Señores Siegfried Kruger, Selma Michael Huber Huber, Toras Nooy, Inouye y Maximo Hagn, Wilcke.

A SANTIAGO

Señores Peter Mueffeler, Loetger, Martin Kannegiesser, Bergmann, Hans Leopoldo José Ott Stapp.

A MELIPILLA

Señor Denosuke Nakagawa Sasaki.

A RENGO

Señores Ernesto Govets Cha peurtrro, Jose Posset, Elvins, Hans Knipp Kamp y Takeyau Hombro Hombo.

A PEUMO

Señor Kokichi Shinya, Shinya AL FUNDU BELLAVISTA (Caupolicán)

Señor Miura Hirohisa Ito.

SAN FERNANDO

Señores Guillermo Hellermann Grewe y Annie Bradenkamp de Hellermann.

A TALCA

Señores Arnold Siemsen von Issendorn, Hans Sommer Sonnen y Max Diener Mayer.

A BUIN

Sra. Karin Ide de Rios

Wierds Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Buchholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Michael Ernesto Kaplauer Stucken.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldeck Schwerdfeger.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A PIACA

Señores Siegfried Kruger, Selma Michael Huber Huber, Toras Nooy, Inouye y Maximo Hagn, Wilcke.

A SANTIAGO

Señores Peter Mueffeler, Loetger, Martin Kannegiesser, Bergmann, Hans Leopoldo José Ott Stapp.

A MELIPILLA

Señor Denosuke Nakagawa Sasaki.

A RENGO

Señores Ernesto Govets Cha peurtrro, Jose Posset, Elvins, Hans Knipp Kamp y Takeyau Hombro Hombo.

A PEUMO

Señor Kokichi Shinya, Shinya AL FUNDU BELLAVISTA (Caupolicán)

Señor Miura Hirohisa Ito.

SAN FERNANDO

Señores Guillermo Hellermann Grewe y Annie Bradenkamp de Hellermann.

A TALCA

Señores Arnold Siemsen von Issendorn, Hans Sommer Sonnen y Max Diener Mayer.

A BUIN

Sra. Karin Ide de Rios

Wierds Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Buchholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Michael Ernesto Kaplauer Stucken.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldeck Schwerdfeger.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A PIACA

Señores Siegfried Kruger, Selma Michael Huber Huber, Toras Nooy, Inouye y Maximo Hagn, Wilcke.

A SANTIAGO

Señores Peter Mueffeler, Loetger, Martin Kannegiesser, Bergmann, Hans Leopoldo José Ott Stapp.

A MELIPILLA

Señor Denosuke Nakagawa Sasaki.

A RENGO

Señores Ernesto Govets Cha peurtrro, Jose Posset, Elvins, Hans Knipp Kamp y Takeyau Hombro Hombo.

A PEUMO

Señor Kokichi Shinya, Shinya AL FUNDU BELLAVISTA (Caupolicán)

Señor Miura Hirohisa Ito.

SAN FERNANDO

Señores Guillermo Hellermann Grewe y Annie Bradenkamp de Hellermann.

A TALCA

Señores Arnold Siemsen von Issendorn, Hans Sommer Sonnen y Max Diener Mayer.

A BUIN

Sra. Karin Ide de Rios

Wierds Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A SALAMANCA

Señor Otto Buchholz Hunold.

A LA CRUZ

Señor Michael Ernesto Kaplauer Stucken.

A LIMACHE

Señores Julio Alberto von Appen Oestmann y Jorge Hasseldeck Schwerdfeger.

A PISAGUA

Señores Guillermo Steinfort Real, Jorge Leimbach Quato, Willy Corps Juckstock Cumér, Euchi Tanaka y Hans Daenlein Franz Dannenberg.

A PIACA

Señores Siegfried Kr

SENA DO

SESION 21.a EXTRAORDINARIA. EN MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. FLORENCIO DURAN BERNALLES

(VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores Alessandri Alvarez, Araya, Cárdenas, Gómez, Gómez, Gómez, González, Luis A., Currie, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzal, Domínguez, Errázuriz, Estay, Grover (don Ezequiel E.), Jiron, Larraín, Lira, Montt, Muñoz, Ossa, Del Pino, Puerto, Rivera, Torres, Urrejola Walker, y los señores Amunátegui, Bernalles, Hacienda, Justicia, Defensa Nacional y de Tierras y Colonización.

CUENTA

Se dio cuenta:

1.º De cuatro oficios de la H. Cámara de Diputados.

Con el primero comunicó que ha aprobado la modificación al proyecto de ley sobre los Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1944, y su distribución por Ministerios.

Se procedió a su archivación.

Con el segundo, comunicó que ha aprobado en la misma forma en lo que hizo el Senado, el proyecto de ley que fija normas para la provisión de la plaza de contralmirante técnico de la Armada.

Se manda a comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el tercero, comunicó que ha aprobado un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Provincia para ordenar a título gratuito a la Compañía de Bomberos de esa Comuna, la extensión de terrenos que se indican.

—Pasa a la Comisión de Gobierno.

Con el último, comunicó que ha tenido a bien rectificar su anterior pronunciamiento respectivo de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República, y ordenó despachar al Congreso sobre modificaciones a la ley N.º 6.037, ordinaria de la Caja de la Marina Mercante Nacional. —Queda para tabla.

2.º De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que contiene una gratificación del 12 por ciento sobre las remuneraciones de la Administración Pública que se indica.

—Para tabla.

3.º De dos solicitudes:

Una de don Albina Esteban Vilalobos Valdés, en que solicita pension de gracia.

—Y una de don Hernán Sanhueza Zinck, en que solicita diversos beneficios, pasa a la Comisión de Solicituds Particulares.

PERSONALIDAD JURÍDICA A LA "MUTUAL DEL EJERCITO Y AVIACIÓN"

—Se aprueba en general y para tratar un proyecto sobre esta materia.

REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

—Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, un proyecto de carácter general sobre reformas del Código de Procedimiento Civil, tendientes a acelerar las tramitaciones.

—Pasa a la Comisión de VIGENCIA DE LOS REGISTROS ELECTORALES

—Se aprueba el proyecto que amplía en dos años el plazo de vigencia de los registros modulares y la base de funcionamiento de las juntas de inscripciones ordinarias, eleva la remuneración de sus miembros y amplia a noventa días el plazo para las inscripciones de los electores.

CAJA DE PREVISIÓN DE LA MARINA MERCANTE — OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY ORGANICA

—Se aprueba el informe presentado por el Comité de Trabajo, se pone a tratar el proyecto que autoriza la modificación de la legislación y justicia y era presidente del Comité de Trabajo, y se aprueba el informe de la Comisión de Diputados, sobre rectificaciones de algunas citas de artículos contenidas en las observaciones formuladas al proyecto sobre esta materia.

El señor GUZMAN (don Ezequiel E.) considera inadecuado el procedimiento de acuerdo que se establece para las modificaciones propuestas, ya que el Comité de Trabajo no ha hecho constar la autoridad que había perdido en el Partido Liberal.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

Yo no fui a ver al Presidente de la República, ni al cargo de que estuve en el proyecto, ya que el mismo se había reunido con el Honorable señor Amunátegui en su domicilio, y donde estaba reunido con dirigentes del Partido Comunitario.

Yo no voy a repetir lo que se dice en el informe del señor Amunátegui, porque es mi deber guardar reserva sobre los conceptos que se vierten en conversaciones privadas, pero el señor Amunátegui, al enterarse de que se estuvieran de acuerdo en apreciar la gravedad de la hora y en condonar a los hombres que aprecian responsabilidad de los hechos que se estaban gestando.

Terminó pidiendo al señor Amunátegui que empleara toda su influencia de amigo del Presidente para que la República acuerde precipitar al país en una dictadura civil o militar.

Yo no fui a ver al Presidente de la República, ni al cargo de que estuve en el proyecto, ya que el mismo se había reunido con el Honorable señor Amunátegui en su domicilio, y donde estaba reunido con dirigentes del Partido Comunitario.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

Yo no fui a ver al Presidente de la República, ni al cargo de que estuve en el proyecto, ya que el mismo se había reunido con el Honorable señor Amunátegui en su domicilio, y donde estaba reunido con dirigentes del Partido Comunitario.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité de Trabajo, al saber que los marineros reclamaban sobre deficiente atención, hacían pausas así; pero que la disposición correspondiente merecía observaciones, las cuales se hicieron considerando más conveniente dejar al Comité de Trabajo la libertad para establecer servicios propios para combatirlos como se había hecho en el Partido Liberal.

El señor TORRES manifestó que el proyecto en el proyecto en la Comisión de Trabajo, se propuso emitir una resolución que sirviera todo cuanto queriera precipitar al país en una dictadura civil o militar.

La situación era de tal gravedad que el Comité de Trabajo no se atrevió a emitir una resolución, pero el Comité

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.o.— Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, con el carácter de urgente y para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria, un proyecto de ley que establece modalidades especiales para la seguridad en el pago de los beneficios que diversas leyes confieren a los empleados y obreros de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda.

2.o.— Cuatro oficios de S. E. el Presidente de la República;

Con el primero, aclara algunas de las observaciones formuladas al proyecto de ley que modifica la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

— Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con los tres siguientes, comunica haber incluido en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que modifica el Decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y crea una patente para los Hoteles de Turismo;

Proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y

Mensaje que aumenta en una plaza de Comodoro del Aire la actual Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o.— Tres oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre la supresión del Servicio de Educación Primaria del Cuerpo de Carabineros de Chile; y

Con el segundo, contesta el que se le enviará a nombre del señor Acevedo, sobre la situación que se ha creado a los obreros de la Compañía Papelera de Puente Alto; y

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Fernández, sobre la urgencia que existe en reparar los servicios de agua potable de la ciudad de Melipilla.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Labbé, sobre estado de los fondos ingresados por concepto de contribuciones adicionales a los bienes raíces.

5.o.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

Con el primero, da cumplimiento a lo establecido en la parte final de los items 06/05/11 y 12/08/11 y envía copia de los Decretos Supremos que han autorizado traspasos de fondos.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Creación del Consejo Técnico de Vialidad; Trenes mixtos en el ramal a Coltauco; Construcción de una nueva Estación de los Ferrocarriles del Estado en Parral, y

Ampliación de la bodega de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de Río Claro.

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre de los señores Santander y Garreton, sobre destinación de fondos para el Estado de Rengo.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Justicia;

Con el primero, contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre investigación en torno al incendio del Convento de San Francisco, de Osorno.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviarán a nombre de los señores diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

El señor Delgado, sobre actuación funcional del Juez de Letras de Los Angeles, y

El señor Labbé, sobre la necesidad de crear un Segundo Juzgado de Letras en la ciudad de Rancagua.

7.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que contesta los que se le enviarán a nombre de los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Urrutia, sobre instalación en Rengo de una Agencia de la Caja de Seguro Obligatorio;

El señor Acevedo, sobre ampliación de los servicios de la Casa de Socorros de Puente Alto;

El mismo señor diputado, sobre estado de las peticiones presentadas por los obreros de la Hacienda "Mariposas", y

El señor Urrutia, sobre situación de un grupo de empleados de Sanidad, de la provincia de Concepción.

8.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Berman, sobre adopción de medidas para un suficiente suministro de trigo al molino California, de Talcahuano.

9.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio;

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre antecedentes de la formación de una Sociedad entre Mademsa y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de instalar una planta laminadora de cobre.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigen a nombre del señor Cafas Flores, uno sobre el consignatario de la Partida de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, y el otro sobre el organismo que hizo las presentaciones ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre el mismo asunto.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que adjunta los antecedentes solicitados por el señor González don Ezequiel, respecto de las visitas de inspección practicadas al Casino y Municipalidad de Viña del Mar.

— Quedaron a disposición de los señores diputados.

11.o.— Dos Oficios del H. Senado;

Con el primero devuelve aprobadas las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

— Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar sus antecedentes.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley que fija la forma en que se proveerá en el futuro la plaza de Contraalmirante de la Armada.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

12.o.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior, recaidos en los siguientes mensajes.

Abono de tiempo al personal de Carabineros lesionados en actos del servicio, y

Autorización a la Municipalidad de Providencia para transferir unos terrenos al Cuerpo de Bomberos de esa comuna.

13.o.— Un informe de las Comisiones Únidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene recedido en el Mensaje que incorpora en la planta de Empleados Civiles del Ejército al personal del Hospital Militar.

— Quedaron en tabla.

14.o.— Una moción del señor Jara del Villar, con la que inicia un proyecto de ley que destina hasta la suma de \$ 40.000.000 para la realización definitiva de los caminos de Valparaíso a Los Andes, y Santiago a Los Andes, que unen con el camino internacional a la Rep. Argentina.

— Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para su financiamiento.

Mensaje que modifica el Decreto N.º 1.000, de 24 de marzo de 1943, que fijó el texto definitivo de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, y crea una patente para los Hoteles de Turismo;

Proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y

Mensaje que aumenta en una plaza de Comodoro del Aire la actual Planta de la Fuerza Aérea de Chile.

— Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o.— Tres oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre la supresión del Servicio de Educación Primaria del Cuerpo de Carabineros de Chile; y

Con el segundo, contesta el que se le enviará a nombre del señor Acevedo, sobre la situación que se ha creado a los obreros de la Compañía Papelera de Puente Alto; y

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Fernández, sobre la urgencia que existe en reparar los servicios de agua potable de la ciudad de Melipilla.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le enviará a nombre del señor Labbé, sobre estado de los fondos ingresados por concepto de contribuciones adicionales a los bienes raíces.

5.o.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación;

Con el primero, da cumplimiento a lo establecido en la parte final de los items 06/05/11 y 12/08/11 y envía copia de los Decretos Supremos que han autorizado traspasos de fondos.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviarán a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Creación del Consejo Técnico de Vialidad; Trenes mixtos en el ramal a Coltauco; Construcción de una nueva Estación de los Ferrocarriles del Estado en Parral, y

Ampliación de la bodega de la Estación de los Ferrocarriles del Estado de Río Claro.

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Santander y Garreton, sobre destinación de fondos para el Estado de Rengo.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Justicia;

Con el primero, contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre investigación en torno al incendio del Convento de San Francisco, de Osorno.

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviarán a nombre de los señores diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

El señor Delgado, sobre actuación funcional del Juez de Letras de Los Angeles, y

El señor Labbé, sobre la necesidad de crear un Segundo Juzgado de Letras en la ciudad de Rancagua.

7.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que contesta los que se le enviarán a nombre de los señores diputados que se indican, acerca de los siguientes asuntos:

El señor Urrutia, sobre instalación en Rengo de una Agencia de la Caja de Seguro Obligatorio;

El señor Acevedo, sobre ampliación de los servicios de la Casa de Socorros de Puente Alto;

El mismo señor diputado, sobre destinación de fondos para el Estado de Rengo.

8.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio;

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre antecedentes de la formación de una Sociedad entre Mademsa y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de instalar una planta laminadora de cobre.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigen a nombre del señor Cafas Flores, uno sobre el consignatario de la Partida de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, y el otro sobre el organismo que hizo las presentaciones ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre el mismo asunto.

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Berman, sobre adopción de medidas para un suficiente suministro de trigo al molino California, de Talcahuano.

9.o.— Tres oficios del señor Ministro de Economía y Comercio;

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre antecedentes de la formación de una Sociedad entre Mademsa y la Corporación de Fomento de la Producción, con el objeto de instalar una planta laminadora de cobre.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigen a nombre del señor Cafas Flores, uno sobre el consignatario de la Partida de bicicletas para el Cuerpo de Carabineros, y el otro sobre el organismo que hizo las presentaciones ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior sobre el mismo asunto.

Con el último, contesta el que se le enviará a nombre del señor Berman, sobre adopción de medidas para un suficiente suministro de trigo al molino California, de Talcahuano.

10.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República con el que adjunta los antecedentes solicitados por el señor González don Ezequiel, respecto de las visitas de inspección practicadas al Casino y Municipalidad de Viña del Mar.

— Quedaron a disposición de los señores diputados.

11.o.— Dos Oficios del H. Senado;

Con el primero devuelve aprobadas las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se crea el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

— Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar sus antecedentes.

Con el segundo remite aprobado un proyecto de ley que fija la forma en que se proveerá en el futuro la plaza de Contraalmirante de la Armada.

— Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

SESION 29.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 4 DE ENERO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y MADRID

(VERSIÓN OFICIAL)

El señor MUÑOZ AYLING. — Se ha dado cuenta de un Oficio del Presidente de la República, por el cual aclara algunas de las observaciones que formó el proyecto que modifica la ley de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ AYLING. — En las observaciones formuladas a algunos artículos transitorios nuevos se cometió un pequeño error de cita que no influye en el texto mismo de las disposiciones, pero que es necesario salvar, porque las observaciones ya fueron aprobadas por la H. Cámara en la misma forma.

Yo rogaría al señor Presidente que recába la asentimiento de la Honorable Cámara para que despacháramos sobre Tabla estas observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tan pronto como el oficio llegue a la Mesa, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara al respecto.

El señor MUÑOZ AYLING. — Se acaba de dar cuenta del oficio.

El señor GAETE. — El oficio está aquí.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa tiene que imponerse del oficio.

Oportunamente, solicitaré el asentimiento de la Cámara sobre el particular.

El señor GAETE. — Precisamente, yo iba a referirme al artículo a que ha aludido el Honorable señor Muñoz Aylung.

Se trata de un cambio de citas que, desde luego, no altera fundamentalmente nada. En vez de decirse, en la página 15 del oficio de observaciones, "por el sexto artículo transitorio nuevo...", debió decirse "por el quinto artículo transitorio nuevo..." y en octavo artículo transitorio nuevo...".

Como se ve, es un simple cambio de citas.

El señor IZQUIERDO. — ¿A qué se refiere Su Señoría?

El señor GAETE. — A las observaciones al proyecto que modifica la ley de la Marina Mercante Nacional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podrá votar la rectificación de las observaciones a dicho proyecto al término del Orden del Día de la presente sesión.

Acordado.

4.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS POR MÁS DE TREINTA DIAS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Acevedo solicita autorización para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará este permiso.

Acordado.

5.—PRORROGA DEL FUERO DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES REITERACION DE UN OFICIO

reglamentos, el personal afecto a esta ley integrará la diferencia con el 10 % de sus sueldos, que se descontará a petición de la misma Caja.

Artículo 4º — Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de 50 millones de pesos.

Para este efecto podrá emitir y colocar obligaciones fiscales hasta obtener la cantidad, a un interés no superior al 7 % anual y con una amortización acumulativa, también anual, de 1 %. Los bonos que se emitan en conformidad a esta autorización no podrán ser colocados a un precio inferior al 80 % de su valor nominal.

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a su disposición el excedente del producto del impuesto a que se refiere el artículo siguiente, deducido el mayor gasto de la planta y sueldos contemplados en el artículo 1º.

Artículo 5º — Establecése un impuesto adicional de un uno por ciento (1%) sobre el monto de las facturas que paguen el Ministerio de Defensa Nacional y todos los organismos de su dependencia en el país, cualquiera que fuere el origen de los fondos.

Para el control del ingreso de este impuesto, se facultará al Presidente de la República para ordenar la emisión de una serie especial de Estampillas, las que se adherirán a las facturas correspondientes.

Artículo 6º — La Tesorería General de la República abrirá una cuenta especial para contabilizar los ingresos que se obtengan con motivo de la aplicación del impuesto adicional a que se refiere el artículo anterior, impuesto que se destinará a financiar el mayor gasto que demande la aplicación del artículo 1º y al servicio del empréstito que se autoriza en el artículo 4º de la presente ley.

Artículo 7º — El Presidente de la República podrá autorizar a los diversos hipódromos del país para que anualmente efectúen un día de carreras extraordinarias a beneficio del Hospital Militar para formar un fondo destinado a cubrir los gastos de hospitalización del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y a mejorar la atención de los enfermos.

Artículo 8º — La presente ley empezará a regir desde el 1º de enero de 1944, con excepción de lo dispuesto en el artículo 5º, que regirá a contar desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Cisterna.

Ofrezo la palabra.

El señor CISTERNA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor CISTERNA. — Señor Presidente, las Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médica Social e Higiene, unidas, pasan a informar, por mi intermedio, a la Honorable Cámara, del Mensaje del Ejecutivo que fija la planta y sueldos del personal del Hospital Militar.

Este proyecto encierra dos ideas fundamentales: la primera, tiene por objeto darle estabilidad en sus cargos al personal técnico, administrativo y auxiliar de este organismo, y la segunda, se refiere a la ampliación de los servicios hospitalarios.

En cuanto a su primer aspecto, debemos decir que es natural que, por este proyecto, se quiera dar estabilidad a estos funcionarios ya que, desde todo punto de vista, es inconveniente que haya un personal técnico, especialmente en un hospital, que pueda estar sometido a fluctuaciones, que carezca de estabilidad en sus cargos.

Con anterioridad a la representación de este proyecto —que estoy seguro que será despachado favorablemente por la Honorable Cámara— este personal no ha tenido seguridad en sus puestos, ya que no siempre se han consultado en el Presupuesto las rentas necesarias para pagar sus emolumentos.

El segundo punto importante que consulta el proyecto que estoy informando se refiere a la ampliación de los servicios. El Hospital Militar de Santiago se creó en el año 1918 simplemente como una policlínica y, andando el tiempo, ha ido creciendo hasta tener hoy día una capacidad de 118 a 120 camas, que son totalmente insuficientes para las atenciones médicas que el Hospital debe hacer, ya que presta sus servicios al personal militar, naval, a sus familiares y a los retirados del Ejército y de la Marina.

A indicación del Honorable Diputado señor Alcalde, las Comisiones unidas acordaron, interpretando el pensamiento del Ejecutivo, —que pedía la ampliación de estos servicios— autorizar al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de 50 millones de pesos, con el objeto de ir a la construcción definitiva del nuevo Hospital Militar de Santiago.

Para servir este empréstito, el proyecto establece un impuesto adicional del uno por mil sobre el valor de todas las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional y, además, se autoriza al Presidente de la República para que emita estampillas especiales para el cobro de este impuesto.

El monito del rendimiento de este impuesto alcanza, más o menos, a la suma de 4 millones de pesos, y el gasto que demanda la planta del personal técnico y administrativo alcanza, más o menos, a 1 millón de pesos, por lo cual, es perfectamente lógico que se permita contratar este empréstito de 50 millones de pesos.

El personal técnico y administrativo podrá accederse al régimen de previsión de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Se consultó a esta institución si no habría inconveniente para incorporar a este personal a sus beneficios, y la Caja contestó aceptando acogiendo, con la única obligación que este personal estaría sometido, hasta enterar los fondos necesarios, a un descuento del 10 % sobre sus sueldos.

Estas son, más o menos, señor Presidente, las ideas fundamentales del proyecto, y quedó a disposición de los Honorable Diputados, para aclarar cualquier duda a su respecto.

El señor AGURTO. — Me permite, Honorable colega?

El señor CISTERNA. — Con el mayor gusto. El señor AGURTO. — Me parece que el Honorable Diputado Informante ha hablado de un impuesto del uno por mil... .

El señor CISTERNA. — Es del uno por ciento, Honorable colega.

El señor AGURTO. — Hay un error en el impresión, entonces.

El señor CISTERNA. — Es un impuesto del uno por ciento, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado Informante, sobre la necesidad de darle a es-

te Hospital, que tiene una gran labor, todos los elementos que sea posible para su mejor funcionamiento. En consecuencia, no voy a hacer observaciones para modificar el proyecto de ley que está en discusión en la parte respectiva sino que debo referirme a una situación que podría solucionarse, a mi juicio, dentro de este mismo proyecto de ley; me refiero a la situación de los servicios de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile.

Hay, precisamente, un Mensaje...

UN SR. DIPUTADO. — Pero este proyecto se refiere exclusivamente al personal del Hospital Militar.

El señor MAIRA. — Cierto es que me estoy refiriendo a una materia distinta de la que trata el proyecto en debate, pero se refiere a un asunto similar que bien puede solucionarse dentro del mismo proyecto que se discute.

Como decla, hay un Mensaje que se refiere a los servicios de Sanidad de la Fuerza Aérea. Saben los señores Diputados que estos servicios son insignificantes en relación con las necesidades reales del país; que existe este servicio con el cual se pueden atender sólo en forma mínima todas las necesidades de la Fuerza Aérea, en circunstancias que, fuera de la atención médica del personal tiene la obligación de atender al examen de cada uno de los que están en estado de volar, formando sus hábitos, realizando, en verdad, una verdadera labor educativa, todo lo cual les obliga a permanecer en forma constante en los campos de aviación.

Por último, Honorable Cámara, mientras se despacha por esta Corporación el proyecto sobre sanidad a la Defensa Nacional, se legisla en favor de todos los servicios hospitalarios de las Fuerzas Armadas, proyectándolos hacia un futuro mejor, yo presento la indicación que he leído. Hay que pensar en que, hoy por hoy los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas son muy deficientes debido a la falta de recursos para atenderlos, donde estos modestos servidores, muchas veces en vez de encontrar mejoría, encuentran la muerte, principalmente los que están enfermos de tuberculosis.

Esta indicación, señor Presidente, no cae dentro de las disposiciones de la reforma constitucional, ya que, sencillamente, propone una distribución equitativa de fondos en las tres ramas de la Defensa Nacional, que son precisamente las que van a producirlos mediante el cobro del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague cada una de ellas.

Pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación, que he formulado tomando en cuenta el derecho que para ello tenemos los parlamentarios.

El señor MAIRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo quiero agregar una sola palabra más a las que he pronunciado, para que no se crea que las observaciones que he formulado tienden a retardar el despacho de este proyecto ni a postergar su aprobación.

Existe, como ya lo dije, un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, sobre Servicios de Sanidad de las Fuerzas Aéreas, que significa un mayor gasto de doscientos diez mil pesos.

Ahora bien, el producto del impuesto del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional, con que se financia el proyecto que se discute alcanzará a cuatro millones de pesos al año. Según el informe de las Comisiones Unidas, en el proyecto en discusión, el mayor gasto que importa la planta de sueldos alcanzaría a setecientos mil pesos y, el saldo de tres millones trescientos mil pesos, se destinaría al servicio de uno o varios empréstitos que se contratarían como un gasto fijo.

Desgraciadamente, señor Presidente, debido a la última reforma constitucional, esta indicación no puede ser de origen parlamentario, y a pesar de que, como lo he manifestado, he hablado con el señor Ministro de Hacienda sobre el particular, yo me atrevo a comprometerlo, y lamentó que no esté presente en este momento para que proponga él la indicación en este sentido.

El señor YÁNEZ. — Habría que escuchar también al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor GAETE. — Muy buena sería la idea, pero no puede ser así.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Señor Presidente, está claro el espíritu de esta Honorable Cámara en orden a prestarle su aprobación a este proyecto, el que estimo de suma importancia. Sola mente tengo que lamentar que no haya abarcado todos los servicios de la Defensa Nacional y que sólo se trate de remediar en parte este problema que afecta a las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Quiero creer que se deba a un error de gravedad, el considerar en este proyecto las necesidades del Hospital Militar.

Es sabido, como muy bien lo ha hecho presentado el Honorable señor Maira, que en los servicios de la Aviación se necesita también una nueva legislación en favor de sus policlínicas, deficientes al máximo, en lo que a recursos económicos se refiere. Hay también personal que no está considerado en plantilla fija, como el que contempla este proyecto en primer lugar. Hay médicos que están sirviendo sus cargos en un estado de inseguridad absoluta.

Hace algún tiempo, todo el cuerpo de médicos que se denominaba "de guardia", fué tomado por una ley e incorporado, como un todo, a los servicios de la Defensa Nacional, con sus grados correspondientes. Pero esta situación se ha repetido en los servicios de la Aviación y de la Marina. Hay en ellos personal que no está comprendido en los escalafones y habría sido absolutamente conveniente tomarlo en cuenta al confeccionar este proyecto.

Siento que, en el apuro con que se tramita este proyecto, se haga un tanto difícil considerar materia en forma general, como ha sido el criterio de varios gobiernos de la República.

La misma ley 7.161, sobre Nombramiento, Reclutamiento y Ascensos de las Fuerzas Armadas, tiende a uniformar las tres ramas de la Defensa Nacional al máximo, en lo posible. Por qué, pregunto yo, se han acordado solamente del Hospital Militar, institución que merece nuestro más profundo respeto por esa eficacia, por ese espíritu de servir que reina en el establecimiento, como soy el primero en reconocer, por esa disciplina que engendra un mayor respeto? Todas estas consideraciones hacen incluir a darle la aprobación a este proyecto de ley pero, como digo lamentando mucho que no haya sido orden general.

Existe en la Comisión de Defensa Nacional, desde hace dos años, un proyecto de ley que legisla sobre sanidad a la Defensa Nacional; pero no se ha tratado ni tampoco ha sido incluido en la Convocatoria a esta legislatura Extraordinaria en que nos encontramos, siendo que tal vez ese proyecto habría dado una solución total al problema a que me estoy refiriendo.

El señor AGURTO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CISTERNA. — Con el mayor gusto.

El señor AGURTO. — Me parece que el Honorable Diputado Informante ha hablado de un impuesto del uno por mil...

El señor CISTERNA. — Es del uno por ciento, Honorable colega.

El señor AGURTO. — Hay un error en el impresión, entonces.

El señor CISTERNA. — Es un impuesto del uno por ciento, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado Informante, sobre la necesidad de darle a es-

rá al mejoramiento de los servicios hospitalarios de las respectivas instituciones"

Este es lo justo, esto es lo razonable.

El señor ATIENZA. — Está equivocado Su Señoría.

El señor GARRIDO. — No sólo se debe legislar para una rama de la Defensa Nacional, sino que se debe hacer una obra completa, como lo es el mejoramiento de los momentos actuales.

No hace mucho, visité el Policlínico de la Aviación y pude comprobar cómo ahí se salvan situaciones difíciles de los modestos servidores, principalmente. Otra tanto sucede en los políclínicos de la Armada, donde se salvan situaciones muy urgentes: pues hay que decir la verdad: a pesar de los aumentos de sueldos que ha tenido el personal de las Fuerzas Armadas, los sueldos del personal bajo el mismo no quieren corresponder al salario vital. De esta manera se ven estos modestos servidores de la Patria en situaciones verdaderamente difíciles cuando enferman ellos o sus familiares. Ahora es satisfactorio reconocer que este hospital, a que nos referimos en estos momentos, salva en gran parte esta situación.

Por último, Honorable Cámara, mientras se despacha por esta Corporación el proyecto sobre sanidad a la Defensa Nacional, se legisla en favor de todos los servicios hospitalarios de las Fuerzas Armadas, proyectándolos hacia un futuro mejor, yo presento la indicación que he leído. Hay que pensar en que, hoy por hoy los servicios sanitarios de las Fuerzas Armadas son muy deficientes debido a la falta de recursos para atenderlos, donde estos modestos servidores, muchas veces en vez de encontrar mejoría, encuentran la muerte, principalmente los que están enfermos de tuberculosis.

Esta indicación, señor Presidente, no cae dentro de las disposiciones de la reforma constitucional, ya que, sencillamente, propone una distribución equitativa de fondos en las tres ramas de la Defensa Nacional, que son precisamente las que van a producirlos mediante el cobro del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague cada una de ellas.

Pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación, que he formulado tomando en cuenta el derecho que para ello tenemos los parlamentarios.

El señor MAIRA. — Encuentro muy simpáticas las ideas expuestas por mis Honorable colegas y sería conveniente que se pudiera conseguir que el Ejecutivo patrocine un proyecto en que efectivamente se contemplen las ideas de estos dos señores Diputados, con las que yo, y seguramente toda la Cámara concordamos.

El señor ATIENZA. — Indudablemente.

El señor GAETE. — Pero sabemos que lo mejor es enemigo de lo bueno y ya hay antecedentes que nos muestran que, por tratar de mejorar un proyecto para que a todos alcance, se ha retrasado el despacho de aquello que con urgencia se necesita.

Por estas razones, y no otras, señor Presidente, los Diputados socialistas, pese a que encontramos razonables estas sugerencias de los Honorable colegas, rogamos a la Cámara que apruebe el proyecto en la forma en que ha sido estudiado por las Comisiones Unidas y, encontrándole toda la razón a los señores Diputados, les pedimos que se sirvan solicitar del Ejecutivo que envíe un Mensaje en que de origen a otro proyecto complementario de éste, en que se considere el aspecto sanitario de las Fuerzas Armadas, como es el deseado de todos.

El señor MAIRA. — El Mensaje está aquí, aprobado por la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Yo quiero agregar una sola palabra más a las que he pronunciado, para que no se crea que las observaciones que he formulado tienden a retardar el despacho de este proyecto ni a postergar su aprobación.

Existe, como ya lo dije, un proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, sobre Servicios de Sanidad de las Fuerzas Aéreas, que significa un mayor gasto de doscientos diez mil pesos.

Ahora bien, el producto del impuesto del uno por ciento sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional, con que se financia el proyecto que se discute alcanzará a cuatro millones de pesos al año. Según el informe de las Comisiones Unidas, en el proyecto en discusión, el mayor gasto que importa la planta de sueldos alcanzaría a setecientos mil pesos y, el saldo de tres millones trescientos mil pesos, se destinaría al servicio de uno o varios empréstitos que se contratarían como un gasto fijo.

Comprenderán los Honorable Diputados que no se pueden gastar de golpe cincuenta millones de pesos; eso es materialmente imposible. Tendría que empeparse por poco. De manera que si sólo se cuida que el o los empréstitos que se contraten en el primer año, no requieran

Finalmente, señor Presidente, debí manifestar que esta ley es un todo armónico, que se han establecido recursos para crear un hospital con más o menos cincuenta camas, un pabellón cuyos planos están suficientemente estudiados — han sido revisados en Estados Unidos por técnicos — y constituyen la última palabra en materia asistencial.

Por todo lo dicho nosotros le daremos nuestro voto afirmativo a este proyecto.

El señor CHACON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Chacón.

El señor CHACON. — La representación comunista votará, señor Presidente, favorablemente este proyecto.

El diputado que habla tenía una serie de observaciones que hacer en relación, precisamente, con los servicios hospitalarios de las Fuerzas Armadas en sus tres ramas principales; pero va a privar en esta oportunidad de hacerlo en virtud de que se precisa despachar rápidamente el proyecto en discusión. Además, yo quiero rogar a los honorables diputados que han hecho indicaciones que las retiren para facilitar el despacho del proyecto, pues parece que hay ambiente general en la Cámara para este objetivo.

Mi opinión es que eran observaciones las remitidas a la Cámara al Ejecutivo a través de un oficio a fin de que se envie nuevamente un mensaje tomándolas en consideración. Me parece que ellas son justas y creo que hay opinión en la Honorable Cámara para aceptar el punto de vista planteado por los honorables colegas.

El señor YANEZ. — En la hora de los proyectos de acuerdo se podría hacer algo al respecto.

El señor CHACON. — Exactamente, podría redactarse un proyecto de acuerdo al final de la sesión.

El H. señor Berman ha hecho observaciones que me parecen justas, y nosotros estamos de acuerdo con ellas porque también consideramos que ese personal está mal retribuido.

La representación comunista por mi intermedio hace presente que desea el más pronto despacho del proyecto tal como lo ha enviado la Comisión, porque creemos necesario seguir extendiéndonos en mayores consideraciones sobre esta materia.

Termino, señor Presidente, invitando a los honorables colegas que que volemos rápidamente el proyecto a fin de que podamos despachar otros asuntos que reclaman la atención de la Honorable Cámara.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Señor Presidente, he pedido la palabra para expresar de manera breve dos o tres reflexiones que sugiere este proyecto.

Comienzo por decir, señor Presidente, que no seremos, nosotros — que tenemos bastante sentido de solidaridad — quienes vayamos a oponernos al justo derecho que tienen las Fuerzas Armadas para disponer de servicios hospitalarios y de salubridad como los que ellos desean, no sólo en favor de una de las ramas de dicha institución, si no que ojalá, como quedó evidenciado por las intervenciones de otros señores Diputados, en las diversas ramas que integran las Fuerzas Armadas del país.

Pero, señor Presidente, llama la atención en Chile un hecho muy curioso: el de que hay una preocupación, casi podría decir, un interés particular por resolver los problemas que afectan a las instituciones armadas y, cuando se trata del elemento civil, se prefiere a aquél que tiene más recursos, quedando en última instancia los que necesitan mayores beneficios de esta especie, porque sus condiciones de vida o de trabajo hacen que caiga con mayor frecuencia en un estado de morbilidad.

Ahora bien, llama también la atención el hecho de que todos los partidos que forman esta Corporación emulen, podrían decir así, en el diseño de satisfacer esta justa demanda de las Fuerzas Armadas.

Alenté la esperanza de que ej. dia que se sienten en estos bancos algunos militares, veremos resolverse rápidamente los problemas de los civiles.

El señor PIZARRO. — ¿De quiénes?

El señor GODOY. — De los civiles, honorable colega.

Porque estoy seguro de que si mañana con la mejor intención del mundo, se presenta un proyecto para construir, pongamos por caso, un hospital para maestros de escuela, que lo necesitan no tanto, en ningún caso, menos que lo que lo necesitan los miembros de las Fuerzas Armadas u otros amplios sectores de nuestra masa productiva de trabajo, no va a ser despachado con la prontitud con que lo son estos otros.

Van a escasorar los recursos, no se van a integrar tanto las Comisiones que tengan que informar sobre esta materia específica para encontrar el o la manera de hacerla realidad. Esto lo digo, señor Presidente porque, después de diez años, prestando lo que ocurre en esta Corporación, se lleva a tener una especie de experiencia.

No voy a decir a aquí, por lo que a mí respecta, que yo sea pesimista; pero, es una experiencia objetivamente recogida, ni más ni menos.

Siempre me ha llamado la atención, señor Presidente, por qué nuestras grandes instituciones de prevención social, que se llaman, por ejemplo, Caja de Empleados Públicos y Periodistas, no han creado ellas, con sus recursos propios, elementos también propios para atender a sus imponentes. Es el caso de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, vuelvo a decir, que atiende a una masa enorme de asegurados, por cuya salud tiene que velar, y sin embargo, a menudo de algunos recursos muy precarios que les da para casos extremos de operaciones o de hospitalizaciones forzadas, no presta otra atención a esta urgente necesidad.

Señor presidente, aparte de esto, los recursos o los medios de salubridad y de prevención de que dispone la Caja son escasos.

Por otro lado, yo creo, señor Presidente, que también es hora de que nosotros conciliemos dos aspectos...

En nuestro país domina, en cierto modo, en materia asistencial, una tendencia o una política en virtud de la cual existe la preocupación por el capital humano — donde éste ya está avivado o inmóvil...

El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor GODOY. — Pero la interesa muy poco mientras se está gestando, empezando por el vientre de la madre; mientras es crámera, mientras es niño está botado en las escuelas; y estos niños son arrojados prematuramente al trabajo precoz; después, como adolescente, no tienen, por lo general, destino de ninguna especie; ni el Estado ni la sociedad aprovechan sus aptitudes vocacionales en una racional distribución y utilización de energías humanas...

El señor GAETE. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor GODOY. — Esto señor Presidente, yo creo que es algo muy serio. Tengo entendido que hace ya mucho tiempo que se ha dicho que el Estado ahorra más, que la sociedad economiza más, viendo por la salud que trastorno de curar a los enfermos...

El señor YANEZ. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor GODOY. — Estoy conforme con que haya hospitales; tiene que haberlos, porque la enfermedad es una de las cosas que, como la muerte, sigue al cuerpo, acompaña siempre al hombre; sobre todo, cuando las sociedades son imperfectas, cuando son casi el producto de un régimen, especialmente entre nosotros, como la tuberculosis, tan terrible, la esclerosis infantil, las enfermedades de trascendencia social etc. Pezo lo otro, lo que tiene a preventivas estas calamidades que afectan al pueblo; la habitación, el salario

adequado para el hombre el alimento conveniente, prácticamente no existen. Un Ministro de Salud dice que importa más para el bien del pueblo un plato de porotos a tiempo que un específico o una inyección; siempre que el plato de porotos llegue a tiempo y no tarde, cuando ya el individuo no está en condiciones de asimilarlo. A la postre el presupuesto destinado a los servicios de asistencia se consume, sin que se haya logrado restaurar la salud del pueblo. Y como decía ese gran médico argentino, el Dr. Juan Bautista Justo, — que abandonó la carrera profesional de médico para dedicar su vida al grave problema social — mientras no desaparezcan las causas, los hombres seguirán llegando, rotativamente, a los hospitales. Y ahí no harán más que prolongar su vida por un poco de tiempo, pues en ningún caso, esos establecimientos devuelven a los individuos con su salud completamente recuperada.

Creo que, a la postre, la sociedad va a tener que aprovechar una lección y que va a tener que seguir una política más humana, más positiva, en el sentido de que, de afianzar, de asegurar a la salud de los hombres, en vez de hacerse cargo de ellos cuando ya están semiutilizados.

Finalmente, una palabra respecto a un artículo cuya presencia en este proyecto me parece sencillamente monstruosa.

El artículo 7.º autoriza al Presidente de la República para que, a su vez, permita que en los diversos hipódromos del país se efectúe una reunión más, extraordinaria, a fin de incrementar los fondos del Hospital Militar, formar un fondo destinado a cubrir los gastos de hospitalización del personal en retiro de las Fuerzas Armadas y mejorar la atención de los enfermos. Yo digo que este artículo es monstruoso, no por su finalidad, pues estimo que los miembros de las Fuerzas Armadas en retiro tienen derecho a una atención hospitalaria especial cuando han sentido de la nación durante una vida entera. Clínico de monstruoso el artículo porque en nuestro país cada reunión en los hipódromos significa un mayor empobrecimiento de la masa obrera que llega allí a jugar.

A mí no me importa que jueguen y que dílapide su dinero aquel que lo tiene de más; pero me importa mucho que nuestra masa trabajadora, por falta de educación, por malos hábitos, no se pueda controlar y se deje atrair por estos sitios que lo inclinan al juego.

En vez de fomentar el juego con hipódromos del Estado, como es esa vergüenza que se llama "Hipódromo Chile" deberíamos ir reduciendo el número de estas reuniones. Creo que mientras no tengamos reuniones hípicas se efectúen, el obrero, la mujer del trabajador, sus hijos, podrán aprobar cada vez más y mejor el salario que reciben, traducido en alimentación mejor, vestuario mejor y habitación mejor.

Es esto lo que quería decir señor Presidente, declaro que votaré en contra de este artículo sencillo y que a su hora, a su témpo, con los fundamentos que creo que la Honorable Cámara aceptará tendremos que culparnos nosotros de la inmensa laguna que vamos dejando en asuntos de carácter vital y especialmente en materia de asistencia, a nuestra población civil. Es cierto que está protegida por leyes de revisión, pero en una forma plástica, pues, en el hecho, está siendo protegida por leyes de revisión, pero en una forma plástica, pues, en el hecho, está siendo desmantelada de todo recurso cuando cae víctima de una enfermedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gáete y a continuación el Honorable señor Garrido.

El señor GAETE. — Si hubiéramos de discutir las diferentes teorías filosóficas y sociales que se relacionan con el problema de que trata el proyecto en debate, tendríamos que abandonar mucho en estas materias y tocar diversos aspectos como lo hizo el Honorable señor Godoy; tendríamos que abarcar muchos temas a fin de tener un punto de partida en estas cuestiones de asistencia social.

Creo por lo tanto que debemos concretarnos a estudiar este problema de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, con lo cual daremos un gran paso en beneficio de la población civil.

Los socialistas no tendríamos por qué no entrar en un tema de esa especie, pues personeros nuestros han sido autores de libros y proyecciones sobre esta materia. Recuerdo que el propio señor Berman, cuando perteneció al Partido Socialista, estudió un proyecto que llamó de Seguro de Salud Social y que denominaba "S. S."

Si en esta oportunidad, pudieramos todos ocuparnos, en la Honorable Cámara, de estos ideas sociales, siendo que, en el fondo, la mayoría de los Diputados, desde luego, les de estos bancos suscribimos en forma rotunda cualquier idea que se tenga a la vista sobre esta materia, no creo que haya ninguno que no dese apoyarlos. Pero, en realidad, nos encontramos ante una situación de hecho. ¿Qué se nos solicita en este proyecto, en este mensaje del Ejecutivo? Nada más que dos cosas pequeñas: en primer lugar, incluir al personal que trabaja hoy día en el Hospital Militar en un escalafón. Justo.

El señor ATIENZA. — Eso es!

El señor GAETE. — En seguida, fijarse una renta determinada. Por último...

El señor ATIENZA. — También se solicita la ampliación de los servicios.

El señor GAETE. — ... determinar con cuánto capital deben ampliar las servicios, construyendo nuevos...

El señor YANEZ. — Dependencias.

El señor GAETE. — ... pabellones y dependencias, como señala el Honorable señor Diputado Este.

El señor IZQUIERDO. — Aprobemoslo, entonces.

El señor GAETE. — Cuquiero señor Diputado que dices de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, con lo cual daremos un gran paso en beneficio de la población civil.

Entiendo que el problema es de acuerdo con las disposiciones que en sus disposiciones no deban existir desigualdades. En este sentido hay que recordar el hecho de que en cualquier actividad, sea material o intelectual un obrero mal reñido le produce un menor rendimiento a su patrón. Así también un empleado mal reñido no produce el rendimiento necesario y normal. Esto ocurre en la industria y el comercio cuando el personal tiene rentas insignificantes que no corresponden a los sacrificios de largos años de trabajo requeridos para hacerse prácticos o técnicos.

Por esto, mi indicación tiene a hacer una obra de orden general, que sirva a la Defensa Nacional en la forma que merece ser servida.

Entrando a conocer, ahora, del artículo primero, que dice a la letra: "Incúyense en la planta de empleados civiles del Ejército, los siguientes cargos...", debo manifestar que, dado el agudo que se tiene para despachar este proyecto, no había alcanzado a leerlo bien; pero veo que todos los cargos están remidos con sueldos que no guardan proporción con los que tienen los empleados civiles de la Defensa Nacional. Por el derecho que tiene la Cámara de despachar, cuando se trate de asuntos de esta naturaleza, no debemos de desaprovechar la oportunidad de que en su próximo trámite se corrija este error.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta de personal. No hubo necesidad, por lo tanto de enviarlo a las Comisiones de Asistencia Médico Social y Higiene, y a la Hacienda.

Yo considero que es muy natural que vaya este proyecto a la Honorable Cámara en que se desaparece una planta

guir siendo completamente defraudadas con estas pequeñas partidas que se les entregan, que van a ser arrojadas a la calle, ya que ellas no van a obtener lo que se pensó desde un principio.

Yo propongo a la Honorable Cámara, que se acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, haciéndole presente mis observaciones y preguntándole cuál es el criterio del Ministerio al respecto.

El señor VALDEBENITO. — Se podrá preguntar también sobre el cumplimiento de las leyes que fueron despachadas por la Honorable Cámara al respecto.

El señor CONCHA. — Si en realidad se va a cumplir el decreto del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, refrendado por el señor Ministro de Hacienda, de dar un cinco por ciento de la suma destinada a las obras proyectadas en el país, no se va a poder pedir propuestas públicas y los trabajos van a quedar bolados.

Yo creo que sería preferible que algunas provincias fueran sacrificadas y que se diera la totalidad de los fondos para algunos cambios que revisten interés general, a fin de poder realizar una obra efectiva.

Yo creo que los Honorables Diputados estarán de acuerdo en que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Concha.

Acordado.

16.—ACUMULACION DE CARGOS PUBLICOS POR DIVERSOS FUNCIONARIOS EN LA PROVINCIA DE SUBLE. — PETICION DE OFICIO

El señor IZQUIERDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Señor Presidente, en la provincia de Suble han sucedido casos curiosos con algunos funcionarios. Hay personas de un determinado partido político que están haciendo una acumulación de cargos y obteniendo, con esto, rentas suculentas que los colocan en condiciones muy ventajosas en relación a otros funcionarios de la Administración Pública.

Según creo, los sueldos que están asignados a cada uno de estos cargos, son para que ellos sean servidos debidamente por distintos funcionarios y no para que se acumulen.

El señor Intendente de la provincia de Suble, por ejemplo, es, a la vez, agente de la Caja de Crédito Hipotecario y obtiene así sueldos por una suma superior a 10,000 pesos mensuales, fuera de algunas alegaciones y otras ventajas; el Secretario de la Intendencia, es a la vez, Juez de Policía Local, con lo que obtiene una renta superior a \$ 6,000; el Alcalde desempeña, además, la función de Administrador de la Caja de Seguro Obligatorio, con lo que también se forma una gran renta.

Yo deseo, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que diga si hay o no incompatibilidad en la percepción de estas distintas clases de sueldos.

Me ha aclarado a la Contraloría General de la República y ahí se me ha informado que estos sueldos se están percibiendo. No me parece a mí lógico que natural sea esta situación, y por eso creo que debe llegar a conocimiento de la Honorable Cámara y del país.

El señor VALDEBENITO. — ¿Qué presupuesto tiene la Municipalidad de Chillán?

El señor OLAVARRIA. — ¿Cuál es el sueldo del Alcalde?

El señor VENEGAS. — ¿A qué partido político pertenece?

El señor IZQUIERDO. — El Alcalde gana unos mil pesos, no más.

El señor OLAVARRIA. — Y como Administrador del Seguro Obrero, otros dos mil; de manera que son tres mil pesos en total lo que gana.

El señor IZQUIERDO. — Todos son unos verdaderos ministros.

El señor VENEGAS. — ¡Y hay gente que se está muriendo de hambre!

El señor IZQUIERDO. — ... que por todos los puestos que desempeñan, reciben sueldos que no corresponden a la labor efectiva que realizan.

Solicite, por eso, señor Presidente, que se dirija el oficio que he pedido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Muchas gracias, señor Presidente.

17.—REMOCION DE UN CABO DEL RETEN DE CARABINEROS DE SANTA CLARA, EN LA PROVINCIA DE SUBLE. — PETICION DE OFICIO

El señor IZQUIERDO. — Además, señor Presidente, debo ocuparme de otro asunto.

En la sesión pasada tuve que referirme a la intimidación que se está haciendo a los empresarios de estaciones radiales, con el objeto de que no den facilidades para la transmisión de los discursos pronunciados en concentraciones políticas de partidos adversos a las ideas que sustentan los personeros del Gobierno en esa provincia.

El señor DELGADO. — ¡Pero esa prohibición se hace para impedir que se pretenda atemorizar contra el régimen democrático!

El señor IZQUIERDO. — ¡Eso no es régimen democrático; eso es dictadura, Honorable Diputado!

El señor DELGADO. — Es que al amparo del régimen democrático, pretenden atemorizar contra el...

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS.

El señor IZQUIERDO. — Ahora tenemos otro hecho, señor Presidente, de la misma naturaleza, que se está criticando: es la intervención electoral que se está haciendo en la provincia.

Esa intervención ya está llegando a los pueblos más ínfimos y a las situaciones más modestas y pequeñas.

Para la celebración de las Fiestas Patrias, se formaron unos comités, uno de los cuales fue el de la localidad de Santa Clara, en la comuna de Bulnes. Allí se autorizó la venta de licores durante los días 18 y 19 del mes de septiembre; pero como el día 19 llovío, naturalmente los que tenían ventas de licores se sintieron perjudicados en sus intereses y entonces trataron que se les diera autorización para continuar la venta de licores durante el curso de la semana. El cabo del Retén les negó la autorización, y este fué el motivo para que se iniciase en su contra una persecución encarnizada por todos estos elementos que deseaban hacer este negocio ilícito de la venta de licores: le hicieron acusaciones que motivaron un sumario, que fué instruido por las autoridades de Carabineros. El cabo en cuestión fué, sin embargo, absuelto totalmente de este sumario. Entonces, administrativamente se hicieron gestiones para sacarlo de su puesto. Estas gestiones se hicieron primordialmente ante el Intendente y, después, ante el Ministro del Interior, pero fracasaron. Volvieron los interesados a reclamar y, continuando las gestiones, se llegó al ofrecimiento a determinado partido político de derto número de votos para determinada candidatura si obtenía la remoción de su puesto de este modesto servidor público, el cabo del Retén de Santa Clara. Procuró esta primera oferta porque eran demandados los votos ofrecidos para poder cumplir con ella; pero otro partido político aceptó la oferta y obtuvo, antes de 48 horas, que este modesto servidor público fuese sacado del cargo que desempeñaba y nada menos que por orden telegráfica.

Pido que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, para que diga cuáles han sido los antecedentes que han motivado el traslado del cabo Morales del Retén de Carabineros de Santa Clara, y estampo, desde luego, mi protesta por la intervención electoral que ya comienza en forma tan suave y pequeña, que llega hasta a tratar de perjudicar a un modesto servidor público, moderado en el cumplimiento de sus obligaciones, sin causa justificada plena.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

18.—TRASLADO DE LAS OFICINAS PUBLICAS DE ESTACION YUMBEL A YUMBEL VIEJO. — ACTITUD ASUMIDA AL RESPECTO POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO. — PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Ha oido la Honorable Cámara la adopción de medidas irregulares que afectan a la provincia de Suble.

Ahora yo quiero referirme a una situación, también irregular, en que actua un alto funcionario público de la Provincia de Concepción. Me refiero al Gobernador de Yumbel.

Puedo agregar que la Honorable Cámara que este nombramiento ha sido objecionado ante la Contraloría General de la República por don Attilio Bustos, Secretario del Primer Juzgado de Valparaíso.

En el nombramiento de Secretario de la Contraloría de Valparaíso hay también un atropello evidente del escalafón. Fue nombrado para este cargo don Andrés Soto Riveros, Secretario de tercera categoría del Juzgado de Coronel. Es pues, totalmente exacto que se hayan saltado grados en el escalafón, ya que por encima del señor Andrés Soto están, por lo menos, los Secretarios de los Juzgados de primera y segunda categoría.

Puedo agregar que la Honorable Cámara que este nombramiento ha sido objecionado ante la Contraloría General de la República por don Attilio Bustos, Secretario del Primer Juzgado de Valparaíso.

Dentro de los distintos grados del escalafón no se ha procedido tampoco en forma equitativa, contrariamente a lo que en forma tan absoluta afirma el Honorable señor Muñoz Ayling. Puedo citar el caso del Juzgado de Antofagasta, para el cual se proponía trasladar la cabecera del Departamento a ese sitio, el que fué rechazado por este Oficio Legislativo. Pues bien, en vista de esto, el Ejecutivo dictó un decreto derogando el anterior, ordenando el retorno de todas las oficinas de los servicios públicos a Yumbel y dando un plazo de dos meses para efectuar este traslado.

Este decreto, cuya vigencia se ha iniciado el primero del mes en curso, no ha sido cumplido por parte del señor Gobernador de Yumbel, quien ha puesto toda clase de tropiezos para realizar este traslado. Aun más, en el día de ayer ha expedido a vecinos de la localidad, que ha recibido un telegrama del señor Ministro del Interior, por el cual le hace presente la reconsideración de este nuevo decreto, segun me han comunicado telegráficamente los vecinos de Yumbel.

He consultado hoy al Ministerio del Interior, y se me ha informado que no existe tal telegrama. En consecuencia, señora Presidente, el señor Gobernador está obrando con malas artes, engañando al vecindario y tomando el nombre del señor Ministro del Interior sin estar autorizado para ello.

Fomuló esta denuncia Honorable Cámara, por que considero que constituye una burla para el Honorable Senado de la República, una contravención abierta a los preceptos legales y una actividad de resistencia incalificable del Gobernador del Departamento de Yumbel.

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URRUTIA INFANTE. — Con todo agrado.

El señor GAETE. — Designado por mi Partido para visitar la provincia de Concepción, en donde permaneció alrededor de 20 días, fui solicitado por representantes de todos los Partidos que existen en el pueblo de Yumbel Viejo, para tratar el mismo problema que el Honorable colega ha abordado en esta Corporación.

En el terreno mismo, pude constatar la efectividad de la denuncia que el señor Diputado está formulando en estos instantes. En realidad, no se facilita el cumplimiento de una disposición del Ejecutivo, que refleja la opinión de una amplia mayoría del Congreso Nacional, tendiente a trasladar las oficinas públicas desde Yumbel Estación a Yumbel Viejo, como se ha dado en llamarlo. Uno de los motivos que se aducían para no efectuar este traslado, era la falta de locales para instalar las reparticiones públicas que actualmente funcionan en Yumbel Estación. Recorri personalmente el pueblo, acompañado por algunos vecinos y desde luego, por militares de mi Partido, visité cada una de las calles que existen en Yumbel Viejo y pude constatar que, efectivamente, hay las habitaciones suficientes para el traslado de todas las oficinas públicas, como lo ordenó el decreto del Ejecutivo.

Puedo apreciar la Honorable Cámara, con lo expuesto, que son absolutamente justificadas las observaciones que formulé. Es totalmente exacto que en los nombramientos realizados en los Tribunales del Trabajo, han sido atropellados el escalafón del personal y las claras disposiciones de la ley.

Puedo apreciar la Honorable Cámara, con lo expuesto, que son absolutamente justificadas las observaciones que formulé. Es totalmente exacto que en los nombramientos realizados en los Tribunales del Trabajo, han sido atropellados el escalafón del personal y las claras disposiciones de la ley.

Las afirmaciones en contrario del Honorable señor Muñoz, son, en realidad, afirmaciones temerarias.

Yo le agradezco a Su Señoría las benévolas expresiones que tuvo para mi persona; pero lamentó que el Honorable Diputado, a quien conozco actualmente mejoras, haya tomado la defensa de tan mala causa.

Para mí libraba sido especialmente grato venir en esta ocasión a rectificar mis afirmaciones anteriores, como el señor Muñoz lo desea. Habría sido grato, porque creo que no hay un solo ciudadano en este país que no dese que los nombramientos judiciales se realicen sin política ni favoritismos, y sin tomar en consideración otro antecedente que el mérito de los funcionarios y las disposiciones de la ley.

Puedo agregar que esta rectificación la hará inmediatamente una vez que el Ministerio del Trabajo o la Contraloría General de la República, dejen sin efecto, los nombramientos ilegales.

Pero mientras esto no sucede, me veré precisado a sostener que se ha violado la ley y que se ha atropellado el escalafón de la Judicatura del Trabajo.

He dicho.

20.—EMBALSE DE LA LAGUNA DEL MAULE. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MADRID (Presidente Accidental). — Le quedan siete minutos al Comité Liberal.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MADRID (Presidente Accidental). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — ¿Me permite un momento, Honorable colega?

El señor LEON ECHAIZ. — Diga no más, Honorable colega.

El señor URRUTIA INFANTE. — Oprovecho, señor Presidente, un minuto del tiempo del Comité Liberal.

Celebro las observaciones que ha manifestado el Honorable colega señor Gaete y concurdo ampliamente con ellas. Por otra parte, el miércoles último, el Honorable Senador Urrejola denunció en el Senado estas actividades del Gobernador aludiendo, tan contrarias a las órdenes perentorias que ha dictado el Ministro del Interior.

Termine pidiendo que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior, a fin de que tomen las medidas que necesitan para regularizar esta situación y para que ordene al Gobernador de Yumbel el rápido cumplimiento de las órdenes impartidas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigió oficio a nombre de Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

19.—MOVIMIENTO DE PERSONAL EN LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE LA LEY QUE LOS REORGANIZARA. — REPLICIA A OBSERVACIONES DEL SR. MUÑOZ AYLING, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor LEON ECHAIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ. — Honorable Cámara: en sesión pasada me creí en el deber de denunciar ante esta Corporación diversos atropellos que han sido cometidos en el escalafón de la Justicia del Trabajo.

Las observaciones que yo formulara sobre este particular, hice de modo para una contestación del Honorable señor Muñoz Ayling, y cuando se trata de levantar los cargos formulados, sostuve que todos los funcionarios de los Tribunales del Trabajo han sido nombrados dentro del más estricto cumplimiento del escalafón y de las disposiciones legales pertinentes.

Deseo, ahora, decir cuatro palabras sobre esta contestación del Honorable señor Muñoz Ayling.

Yo sostuve en mi discurso anterior que al haberse los últimos nombramientos en la Judicatura del Trabajo, se habían llenado cargos con funcionarios ajenos al Servicio; que se habían saltado grados del escalafón, y que se habían postergado, infundadamente a los Secretarios no abogados.

Mi voto en la necesidad de insistir totalmente en estos cargos.

No había querido dar nombres ni referirme a casos particulares, porque estimo que es este un problema de carácter general.

Las palabras del H. señor Muñoz Ayling, me obligaron a salir de esta norma y a señalar a la Honorable Cámara casos concretos que justifican plenamente mis observaciones.

Debo citar, en primer término, el nombramiento de Señorario de la Corrección del Trabajo de Santiago, recién en don Mariano Esgaia. El señor Esgaia no pertenecía a la Judicatura del Trabajo, sino a la Dirección General del Trabajo, y no podía, por lo tanto, ser nombrado para este cargo.

Pido que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, para que diga cuáles han sido los antecedentes que han motivado el traslado del mencionado Señorario de la Corrección del Trabajo de Santiago, y estampo, desde luego, mi protesta por la intervención electoral que ya comienza en forma tan suave y pequeña, que llega hasta a tratar de perjudicar a un modesto servidor público, moderado en el cumplimiento de sus obligaciones, sin causa justificada plena.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Conservador.

alemanes, ya que ese pueblo no escatima nada para su glorioso ejército.

El señor Yrrázaval ha pretendido hacernos un grave cargo. Ha dicho que más del 50% de los parlamentarios comunistas somos dueños de su tomóvil.

A este respecto debo aclarar una cuestión de principio. El derecho de usar coche, de que disfrutamos, obedece, no al hecho de ser dueños de vehículos, sino en atención a la calidad de parlamentarios. La facultad de movilizarnos dentro del territorio nacional, con el máximo de facilidades, no es inherente al patrimonio de cada cual, sino de nuestra investidura. En este sentido gozamos todos de un igual derecho y lo ejercitamos sin que pueda alegarse una cuestión de privilegio, que sería odioso dentro de un Parlamento y régimen democrático.

Este mismo Diputado que nos ataca, como «tros de su Partido», son dueños de vehículos. Pero en tre ellos y nosotros hay una fundamental diferencia.

Mientras los coches que figuran a nuestro nombre, tanto como nuestra casa central, imprentas y locales, pertenecen a la clase obrera y al pueblo, los que figuran a nombre de los parlamentarios del Partido del señor Yrrázaval son de su propiedad exclusiva.

Es la clase obrera, es el pueblo de Chile que nos dispensan su ayuda para organizar su defensa, los dueños de nuestros bienes partidarios, que poseen son colectivos y están a su servicio.

Podemos exhibir las escrituras que acreditan la procedencia de esos bienes, entre los que se cuentan los coches a que alude el portavoz del nazismo. Ellos están a nombre de tal o cual dirigente partidario, porque no pueden, legalmente, estar a nombre de la organización denominada Partido Comunista, carente de personalidad jurídica.

Los parlamentarios comunistas no gozamos de la integridad de la dieta de la cual pueden disfrutar los de otro Partido y ello, porque el nuestro es un Partido diferente. Somos funcionarios a quienes se nos paga sólo \$ 2,000 mensuales, pues el saldo de la dieta pertenece a nuestro Partido y al pueblo que nos eligiera para defender sus intereses dentro y fuera del Parlamento.

Exhibimos nuestros hogares modestos, pero honrados. Invitamos a nuestros detractores a visitar nuestras viviendas. Con seguridad encontrarán a nuestras mujeres, e incluso a nuestros pequeños, trabajando para ayudar al sostenimiento del hogar.

Es esta vida honesta, limpia de toda mácula o de sospecha, la que estamos orgullosos de exhibir nosotros los comunistas.

Es verdad que es distinta nuestra vida, a la que, puede exhibir Ud., señor Yrrázaval, que entre otras cosas, ejercita su poder económico y su influencia política para mantener el atraso de nuestro país y para oponerse a todo avance que pueda significar la abolición de sus privilegios?

Emplazado por nuestro compañero, el Diputado José Delgado, para indicar los nombres de los parlamentarios de nuestro Partido que hubiesen intervenido en la incitación de fondos sindicales, nuestro detractor contestó: "Yo hablé dicho algo muy distinto: La regeneración de nuestro sistema político no va a venir de arriba. Va a ser el pueblo, el auténtico pueblo de Chile, ese al que se le han arrebatado 140 millones de pesos de sus salarios para los dirigentes comunistas en estos últimos 10 años, el que va a acabar con esta iglesia".

Cabe, Honorable Cámara, mayor felicidad que esta de que hace gala el Diputado señor Yrrázaval?

Se niega, por una parte, a indicar nombres, pero, por otra, insidiosamente mantiene la calumnia.

El señor CONCHA. — Si eso lo contestó, Honorable Diputado! Su Señoría no estuvo en la sesión en ese momento.

El señor ZAMORA. — Los fondos sindicales se han invertido en levantadas obras que desconoce ni querrá conocer quién por tática ha hecho de la difamación, la calumnia y la insidiosa profecía de fe.

El señor CONCHA. — ¡Ya olvidó lo de su firma! Su fuerza...? El Honorable señor Yrrázaval contestó lo que dice Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA. — Hogares sociales, gimnasios, bibliotecas y muchas otras obras se han realizado con esos fondos a lo largo del país. Si con los mismos fondos se hubiesen realizado no más de 20, serían conocidas de todos, menos del señor Yrrázaval, pero por su gran número deben pasar inadvertidas.

Al Honorable señor Labbé, que también calumnia a las organizaciones y dirigentes sindicales, se le contestará oportunamente.

El señor LABBE. — ¡No, Honorable Diputado! ¡Eso no! Yo no equivoco a nadie: antojo únicamente los actos incorrectos. Yo defiendo a los obreros y sus intereses son los del país...

El señor CONCHA. — Está leyendo su discurso como si estuviera a traío. ¡No se le entienda de nadie...!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — ¡Hable en forma que se le entienda! Le provaremos la hora, si quiere...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo al orden a Su Señoría.

El señor CONCHA. — Que ponga una coma siquiera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZAMORA. — Repito que constituyos un Partido diferente, porque hemos logrado formar un Partido monológico, disciplinado, anclado a la masa, tirado íntegramente a sus intereses, que interpreta éstos sin jamás trascenderlos. Nuestro Partido es diferente porque cuenta con dirigentes y militantes honrados y abnegados hasta el sacrificio, como su fundador Luis Emilio Recabarren, cuyo ejemplo y vida seguimos. Es diferente porque cumple con su misión de dirigente de clase, porque posee la teoría de Vanguardia, del movimiento obrero, la teoría marxista leninista que da la posibilidad de orientarse dentro de la situación, de comprender elexo interno que une los acontecimientos que rodean, de prever la marcha de los acontecimientos y discernir, no sólo cómo y hacia dónde se desarrollan los acontecimientos en el presente, sino también cómo y hacia dónde habrán de desarrollarse en el porvenir.

¡Se equivoca, pues, el H. señor Yrrázaval.

El señor CHACON. — Y el señor Concha también!

El señor ZAMORA. — Se equivoca, pues, el H. señor Yrrázaval, digo, si pretende salvaguardar sus palabras ofensivas, pues nosotros los parlamentarios comunistas nos encontramos muy por encima de su nivel moral y, por el contrario, lo denunciamos como un elemento enemigo de la patria.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un momento. H. Diputado.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

22.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISIÓN. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Cifuentes renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSIÓN. —

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Aguirre, Cárdenas y Venegas, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

HONORABLE CÁMARA:

La Representación Parlamentaria Democrática en cumplimiento de su labor fiscalizadora de la correcta administración de los negocios públicos, conocedora que en el Departamento semiseficial denominado Comisariado General de Subsistencias, se han realizado operaciones comerciales que revistieron ciertas dudas, sobre la seriedad y corrección de sus procedimientos, ordenó a su parlamentario el H. Diputado don Máximo Venegas, formular diversas observaciones referentes a la distribución de clavos para construcción, alambre de ferrocarril, pasillo, alza del precio del azúcar, remitiendo los habitanes de Cautín, como una sentida necesidad regional.

2.º. — Que por no haberse consultado en el presupuesto del presente año los fondos para prosegir esta obra, ella tendrá que paralizarse, con las consiguientes pérdidas en esta clase de trabajos de obras marítimas expuestas a la furia del mar en los días de grandes temporales; inconvenientes éstos que pueden hacer que se pierdan los seis millones de pesos que ya se han invertido en estos trabajos, por no estar las obras ejecutadas hasta hoy rematadas definitivamente.

3.º. — Que a pesar de la promesa del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de que estas obras no se paralizarían, buscándose los fondos necesarios, la verdad es que hasta la fecha no se ha convertido en realidad esta promesa, pues los obreros, que suman unas setenta personas, se han dirigido a la representación parlamentaria de la provincia, haciéndole presente que el ingeniero a cargo de estos trabajos ha ordenado levantar las líneas Decauville y demás herramientas de esta faena y procediendo a desabullar al personal.

Por estas consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista solicita a la Honorable Cámara que asimismo del régimen actual de gobierno de Izquierdo, solicite el envío de diversos antecedentes, tales como la nómina de personas que soliciquet clavos y alambre del Comisariado, a quien se les otorgó racionamiento y cuadro, una cantidad de clavos y alambre tuvo este renairo para distribuirlo a que precio se dijeron.

4.º. — Que al H. Diputado señor Venegas, con el objeto de no incurrir en errores que pudieran empañar el prestigio del Departamento del Comisariado como asimismo del régimen actual de gobierno de Izquierdo, solicite el envío de diversos antecedentes, tales como la nómina de personas que soliciquet clavos y alambre del Comisariado, a quien se les otorgó racionamiento y cuadro, una cantidad de clavos y alambre tuvo este renairo para distribuirlo a que precio se dijeron.

5.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

6.º. — Que la Honorable Cámara acuerde: dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para pedirle que se sirva incluir en la actual Convocatoria del Ejecutivo de Ley que crea el Registro Nacional de Vialantes".

7.º. — Que el señor VALDEBENITO. — La Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo, concebido en igualas términos, en la sesión de la semana pasada.

8.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

9.º. — Que la Honorable Cámara acuerde: Oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva tener a bien recabar del Ejecutivo se incluya en la Convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que se relaciona con "Desahucio a los deudores y familiares de los ferrovíarios que fallezcan en actual servicio". (Boletín N° 784), ya que esto es una sentida aspiración del gremio, y, además, no irroga mayor gasto, por cuanto será financiado por el mismo personal".

10.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acharría Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

11.º. — Que la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro del Interior, se sirva recabar de Su Excelencia el Presidente de la República, la inclusión en la convocatoria del proyecto aprobado por el Honorable Senado, que establece como fecha el 1.º de enero de 1938, para que los empleados cesantes a que se refiere la ley N° 6.602, de 2 de agosto de 1940, puedan acceder a la jubilación".

12.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorable señores Aldunate y Yrrázaval, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

13.º. — Que la Honorable Cámara acuerde:

La enorme escasez de habitaciones que hay en la ciudad de Antofagasta, que ha creado un serio problema a sus habitantes, y el hecho que una acertada política de créditos, permitiría acelerar las construcciones y reparaciones que se hacen nece-

sarias.

14.º. — Que este asunto ha adquirido caracteres de cánicalo nacional, afectando gravemente a la propia economía del país, hasta el extremo que el diario de Gobierno ("La Hora"), en reiteradas oportunidades que regulan el comercio de neumáticos en el país, ha autorizado la venta de este artículo a precios que no guardan ninguna relación con los precios de costos y de venta en el país y norma de los precios de los mencionados artículos de primera necesidad.

15.º. — Que esta misma situación se produce con los medios de movilización colectiva, pues los dueños de estos vehículos hacen trabajar los neumáticos hasta su destrucción por los precios prohibitivos que alcanzan en el mercado, cosa que ocurre, en general, con todos los medios motorizados de mo-

vilización y derechos de internación.

16.º. — Que con esta política se ha producido un encarecimiento en los artículos de primera necesidad que son traídos a Santiago en camiones de carga

y que el excesivo precio que se paga por los neumáticos repercute en los precios de los mencionados artículos de primera necesidad.

17.º. — Que esta misma situación se produce con los dueños de los bicicletas!

18.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Olavarría presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

19.º. — Que la Honorable Cámara acuerde:

La actividad del Comercio en el país, hasta el momento que se ha preocupado editorialmente y oportunamente de estos últimos tiempos.

20.º. — Que las consideraciones, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la consideración de la H. Cámara, el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

21.º. — Que la Honorable Cámara acuerde: solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que interponga su influencia ante la autoridad del país hermano, para que el doctor Gregorio Bergman sea puesto en libertad y restituído a sus actividades profesionales a la brevedad posible".

22.º. — Que el señor CASTELBLANCO (Presidente) —

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

23.º. — PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGURO DE COMISIÓN. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Cifuentes renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Izquierdo.

Si a la H. Cámara le parece, se aceptarían la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

24.º. — PROYECTO DE

UNIVERSITARIOS ENFRENTARAN ESTA NOCHE A ROSARIO CENTRAL

HAY CONFIANZA EN EL CONJUNTO ESTUDIANTIL

ACTUARA IBÁÑEZ

En el Estadio Nacional se efectuará esta noche un encuentro internacional de football, siendo sus protagonistas los equipos del Rosario Central y el Combinado de las Universidades de Chile y Católica.

La campaña cumplida por el conjunto argentino, que en méritos siguió muy de cerca a la de Racing, en el Campeonato Cuadrangular, constituye un antecedente valioso en lo que respecta a las posibilidades que llevan de obtener los visitantes un triunfo. Rosario Central, en su visita por nuestro país, ha experimentado una sola derrota —con los de Avellaneda— y un empate, el domingo último en Valparaíso, con Everton, de tal manera que su calidad ya está comprobada, aun cuando existe la necesidad de reconocer que la afición local esperaba de su parte exhibiciones de un football mejor.

Los rosarinos enfrentarán hoy a un cuadro rápido y sumamente entusiasta, como es el de los universitarios, es decir, que tendrá por rival a un team que bien se puede asegurar es el que posee un juego más similar al de los rioplatenses. No de otra manera se explican sus actuaciones anteriores con teams de Buenos Aires, mereciendo el justo elogio de ser este elenco el que mejor nos ha representado en tal clase de competencias, desde hace algún tiempo a esta parte.

Hasta noche se espera inintuita una respuesta de Argentina que autorizara a Sergio Livingstone, el notable guardavallas chileno, para que defendiera los colores de su ex club, de tal suerte que el partido de hoy no dispondrá de esa atracción que constituye el apreciar una vez más las excelentes condiciones del crack nacional.

En todo caso, y aún cuando es Rosario Central el equipo que cuenta con mayor número de probabilidad para vencer, se espera que los universitarios, apelando a su entusiasmo y amor propio y reconocidos, le ofrecan una resistencia temida la que, incluso, puede transformarse en un triunfo que sería muy significativo.

El partido internacional entre Rosario Central y el combinado de las Universidades de Chile y Católica, está fijado para las 22.15 horas.

Inmediatamente después del match, la delegación de Rosario Central se dirigirá a Los Andes en un microbús, a fin de tomar en esta ciudad la combinación transandina que la conducirá a su patria.

ATLETISMO

En el intervalo del partido internacional, se disputará la posta de 4x300 metros, con la participación de los equipos del Santiago Atlético y Stade Français. El Santiago se hará representar por los siguientes elementos: Fernando Alcalde, Héctor Vidaurre, Alfonso Rozas y Guillermo García Huédobro.

PROGRAMA

El programa de esta noche se ajustará al orden que detallamos: 20.15 horas: Terceros equipos infantiles del Magallanes con Universidad de Chile, semifinal del Campeonato Especial.

20.55 horas: Conjuntos superiores de Radio del Pacífico con Radio La Americana.

22 horas: Acto de variedades.

22.15 horas: Seleccionado Universitario con Rosario Central.

INFANTILES DE LA "U" Y DEL MAGALLANES

Todos los integrantes del cuadro de tercera división infantil de la Universidad de Chile y del Magallanes, deberán encontrarse antes de las 20 horas en el Estadio y ponerse a las órdenes de sus respectivos dirigentes, señor Luis Tirado y Raúl Laval, respectivamente.

OTROS DETALLES

Las localidades, que han sido rebañadas, se expenden durante todo el día de hoy en la Casa Olímpica, Estadio 67. Se mantendrán el mismo servicio de movilización de las reuniones anteriores. Habrá un buen número de taxis, gondolas y microbuses, que saldrán al Estadio desde los diversos sectores de la capital. Al mismo tiempo se aumentará el servicio de tranvías por Avenida Irarrázaval.

DEPORTES ENTRE LOS E. DE LA BENEFICENCIA

Durante los días 8 y 9 en el mítico Estadio Militar, la Olimpiada de los empleados de la Beneficencia Pública.

Intervendrán en estas competencias de atletismo, football, natación y ramales, representantes de Valparaíso, Vina del Mar, Quillota, Putaendo y Santiago.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 6 DE ENERO DE 1944

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

19.30 INFORMATIVO MATINAL. Selección orquestal.

20.00 EL REPORTE "ESSO". Selección de Alberto Zalamea y Carlos G. Pajacón.

20.45 Audición CONTIGO. Selección musical.

21.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

21.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

22.00 Música selecta. Selección musical.

22.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

23.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

23.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

24.00 Música selecta. Selección musical.

24.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

25.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

25.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

26.00 Música selecta. Selección musical.

26.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

27.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

27.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

28.00 Música selecta. Selección musical.

28.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

29.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

29.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

30.00 Música selecta. Selección musical.

30.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

31.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

31.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

32.00 Música selecta. Selección musical.

32.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

33.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

33.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

34.00 Música selecta. Selección musical.

34.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

35.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

35.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

36.00 Música selecta. Selección musical.

36.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

37.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

37.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

38.00 Música selecta. Selección musical.

38.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

39.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

39.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

40.00 Música selecta. Selección musical.

40.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

41.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

41.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

42.00 Música selecta. Selección musical.

42.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

43.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

43.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

44.00 Música selecta. Selección musical.

44.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

45.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

45.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

46.00 Música selecta. Selección musical.

46.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

47.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

47.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

48.00 Música selecta. Selección musical.

48.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

49.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

49.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

50.00 Música selecta. Selección musical.

50.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

51.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

51.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

52.00 Música selecta. Selección musical.

52.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

53.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

53.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

54.00 Música selecta. Selección musical.

54.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

55.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

55.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

56.00 Música selecta. Selección musical.

56.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

57.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

57.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

58.00 Música selecta. Selección musical.

58.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

59.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

59.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

60.00 Música selecta. Selección musical.

60.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

61.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

61.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

62.00 Música selecta. Selección musical.

62.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

63.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

63.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

64.00 Música selecta. Selección musical.

64.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

65.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

65.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

66.00 Música selecta. Selección musical.

66.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

67.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

67.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

68.00 Música selecta. Selección musical.

68.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

69.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

69.45 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO. Selección musical.

70.00 Música selecta. Selección musical.

70.45 INFORMATIVO DEL MEDIODÍA. Selección musical.

71.15 "SOPREMESA MEJORAL". Selección de Juan Elena Ross.

71

